



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO**

**CARRERA DE ENFERMERÍA**

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADOS DE ENFERMERÍA**

**TEMA:**

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE NIVELACIÓN EN ENFERMERÍA,  
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, 2018.**

**AUTORES:**

**ELENA BEATRIZ REA TENELEMA**

**SIMONE PATRICIA CARRILLO CALIS**

**TUTOR**

**LIC. DAVID AGUALONGO**

**Guaranda-Ecuador**

**2018**

## **I. DEDICATORIA**

Este peldaño más que he alcanzado en mi vida, es una etapa que dedico con mucho cariño a mis dos hijas princesas mágicas, a mi amado esposo y a mi querida familia por brindarme el apoyo moral y económico cuando le he necesitado, también a mi Dios quien me ha sabido dar la fortaleza y la sabiduría para no rendirme, a ellos dedico esta materialización de esfuerzo y perseverancia, que día a día he ido forjando en el proceso de formación académica.

***SIMONE CARRILLO***

Este proyecto de titulación le dedico a Dios por brindarme salud y fortaleza, a mi querido Padre que desde el cielo me ha guiado y protegido, a mi querida Madre por apoyarme moral y económicamente, a mis hermanos por darme ánimos y permitir levantarme para continuar a pesar de tantas caídas que he tenido durante mi vida estudiantil, a mi hijo hermoso que es la alegría y mi luz que abre mi camino y ser el motivo grandioso a seguir con mi carrera, a mi esposo por estar a mi lado y permitir culminar mi carrera.

***ELENA REA***

## **II. AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Estatal de Bolívar, de carácter especial a la Facultad Ciencias de la Salud y del Ser Humano, Carrera de Enfermería por brindarnos la oportunidad de plasmar parte de esta distinguida institución y a todos los docentes por engrandecer nuestros conocimientos y habilidades.

A nuestro distinguido Tutor Licenciado David Agualongo, quien, con sus conocimientos, experiencias, generosidad, dedicación y tiempo que nos ofreció en el proceso de nuestra investigación.

***SIMONE CARRILLO***

***ELENA REA***

### **III. TEMA**

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE NIVELACIÓN EN ENFERMERÍA, UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, 2018.

## Índice de contenido

I.	DEDICATORIA .....	II
II.	AGRADECIMIENTO .....	III
III.	TEMA.....	IV
IV.	CERTIFICADO DE SEGUIMIENTO AL PROCESO INVESTIGATIVO EMITIDO POR EL TUTOR .....	XII
V.	RESUMEN EJECUTIVO.....	XIII
VI.	ABSTRACT .....	XIV
VII.	INTRODUCCIÓN.....	XV
1.	CAPITULO: EL PROBLEMA.....	1
1.1	El planteamiento del problema.....	1
1.2	Formulación del problema .....	3
1.3	Objetivos .....	4
1.3.1	Objetivo General .....	4
1.3.2	Objetivos Específicos.....	4
1.4	Justificación de la Investigación .....	5
2.	CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO .....	7
2.1	Antecedentes de la Investigación .....	7
2.2	Contextualización del área de estudio.....	8
2.3	Bases teóricas .....	9

2.3.1	Evaluación.....	9
2.3.2	Tipos de evaluaciones .....	9
2.3.3	Clasificación según el objetivo de evaluación .....	9
2.3.4	Meta evaluación .....	10
2.3.5	Clasificación según su aplicación en el tiempo.....	10
2.3.6	Clasificación según los criterios para emitir los juicios de valor ...	11
2.3.7	Clasificación según su orientación o propósito.....	12
2.3.8	Características de las evaluaciones .....	12
2.3.9	Fines de las evaluaciones .....	13
2.3.10	Proceso .....	13
2.3.11	Tipos de procesos y características .....	13
2.3.11.1	Proceso de autoeducación .....	13
2.3.11.2	Proceso de hétero educación .....	14
2.3.11.3	Fines de la evaluación como procesos .....	14
2.3.11.4	La evaluación como proceso .....	15
2.3.15	Los sistemas de nivelación en las Universidades.....	18
2.3.16	Definición de políticas y mecanismos para la nivelación .....	19
2.3.17	La participación del docente en el proceso educativo de nivelación 20	
2.3.18	Estrategias didácticas de los docentes para impartir clases a los estudiantes 21	

2.3.19	Participación estudiantil en la construcción del conocimiento .....	21
2.3.20	Enfermería.....	24
2.3.21	Perfil de ingreso .....	24
2.3.22	Ambientes adecuados de procesos de enseñanza- aprendizaje .....	25
2.4	Competencias generales básicas de enfermería .....	27
2.5	MARCO LEGAL .....	34
2.6	Sistema de educación superior, Reglamento del sistema nacional de nivelación y admisión (SNNA) (SENESCYT., 2017).....	34
2.7	Sistema de hipótesis .....	39
2.8	Variable .....	40
2.9	Operacionalización de Variables.....	41
3.	CAPITULO 3: METODOLOGIA .....	45
3.1	Nivel de la investigación .....	45
3.2	Enfoque .....	45
3.3	Tipo de estudio .....	45
3.4	Diseño de la Investigación .....	46
3.4.1	Descriptiva .....	46
3.4.2	Prospectiva .....	46
3.4.3	Campo .....	46
3.5	Población y Muestra.....	47

3.6	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	47
3.7	Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	48
3.8	Análisis de datos y resultados obtenidos.....	49
4.	CAPÍTULO IV: RESULTADOS ALCANZADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS .....	71
4.1	Establecimiento de las etapas el proceso de nivelación de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar.....	71
5.	Identificación de las competencias generales básicas que poseen los estudiantes que han culminado el proceso de nivelación de la carrera de enfermería. 74	
5.1	Elaboración del flujo grama con el proceso de nivelación de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, 2018.....	75
6.	CAPÍTULO V: RESULTADOS Y CONSLUSIONES.....	78
6.1	Comprobación de la hipótesis .....	78
6.2	Conclusiones .....	79
6.3	Recomendaciones.....	80
	Bibliografía .....	81
	ANEXOS.....	86



## Índice de tablas

<i>Tabla 1 ¿Considera usted que el proceso de nivelación le permitió desarrollar la capacidad crítica?.....</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 2 ¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió desarrollar competencias de búsqueda y análisis de información? .....</i>	<i>51</i>
<i>Tabla 3 ¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió adquirir conocimientos sólidos referente a enfermería? .....</i>	<i>53</i>
<i>Tabla 4 ¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió desarrollar la capacidad proactiva?.....</i>	<i>55</i>
<i>Tabla 5 ¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió mejorar la escritura y expresión oral? .....</i>	<i>56</i>
<i>Tabla 6 ¿Considera que el proceso de nivelación permitió mejorar el compromiso social y cultural? .....</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 7 ¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el respeto a la diversidad y la multiculturalidad? .....</i>	<i>61</i>
<i>Tabla 8 ¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el comportamiento ético? .....</i>	<i>63</i>
<i>Tabla 9 ¿Considera usted que en el proceso de nivelación se fomentó aprender hablar otro idioma a los estudiantes?.....</i>	<i>65</i>
<i>Tabla 10 ¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el trabajo en equipo?.....</i>	<i>67</i>
<i>Tabla 11 ¿Considera a que el proceso de nivelación permitió adquirir la habilidad para tomar decisiones?.....</i>	<i>69</i>
<i>Tabla 12 Prueba del Chi-Cuadrado .....</i>	<i>78</i>

## Índice de gráficos

<i>Gráfico 1 ¿Considera usted que el proceso de nivelación le permitió desarrollar la capacidad crítica? .....</i>	<i>49</i>
<i>Gráfico 2 ¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió desarrollar competencias de búsqueda y análisis de información? .....</i>	<i>51</i>
<i>Gráfico 3 ¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió adquirir conocimientos sólidos referente a enfermería? .....</i>	<i>53</i>
<i>Gráfico 4 ¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió desarrollar la capacidad proactiva?.....</i>	<i>55</i>
<i>Gráfico 5 ¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió mejorar la escritura y expresión oral? .....</i>	<i>57</i>
<i>Gráfico 6 ¿Considera que el proceso de nivelación permitió mejorar el compromiso social y cultural? .....</i>	<i>59</i>
<i>Gráfico 7 ¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el respeto a la diversidad y la multiculturalidad? .....</i>	<i>61</i>
<i>Gráfico 8 ¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el comportamiento ético? .....</i>	<i>63</i>
<i>Gráfico 9 ¿Considera usted que en el proceso de nivelación se fomentó aprender hablar otro idioma a los estudiantes? .....</i>	<i>65</i>
<i>Gráfico 10 ¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el trabajo en equipo?.....</i>	<i>67</i>
<i>Gráfico 11 ¿Considera a que el proceso de nivelación permitió adquirir la habilidad para tomar decisiones?.....</i>	<i>69</i>

## **Índice de figuras**

<i>Figura 1 Proceso de nivelación</i> .....	71
<i>Figura 2 Leyenda de la simbología del flujo grama</i> .....	75
<i>Figura 3 Flujo grama del proceso</i> .....	77

## **Índice Anexos**

<i>Anexo 1 Oficios</i> .....	86
<i>Anexo 2 Cronograma de actividades</i> .....	88
<i>Anexo 3 Consentimientos</i> .....	90
<i>Anexo 4 Encuesta estudiantes</i> .....	93
<i>Anexo 5 Encuesta docentes</i> .....	95
<i>Anexo 6 Fotografías</i> .....	97
<i>Anexo 7 Lista de estudiantes</i> .....	101
<i>Anexo 8 Presupuesto</i> .....	105
<i>Anexo 9 Recursos</i> .....	105
<i>Anexo 10 Matriz resumen</i> .....	106
<i>Anexo. 11 Certificación validación estadística Tutor</i> .....	109
<i>Anexo. 12 Certificación validación estadística profesional externo.</i> .....	110
<i>Anexo 13 Captura de pantalla confiabilidad.</i> .....	111

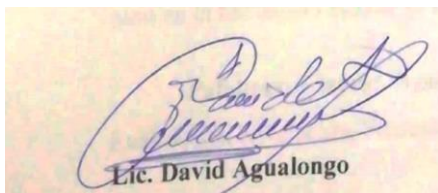
**IV. CERTIFICADO DE SEGUIMIENTO AL PROCESO  
INVESTIGATIVO EMITIDO POR EL TUTOR**

Lic. David Agualongo.

**CERTIFICA:**

Que el proyecto de investigación denominado: **“EVALUACIÓN DEL PROCESO DE NIVELACIÓN EN ENFERMERÍA, UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, 2018”**. Previo a la obtención del título Licenciada en Ciencias de la Enfermería realizado por: las estudiantes Elena Beatriz Rea Tenelema con cédula de identidad: 020197183-5 y, Simone Patricia Carrillo Calis con cédula de identidad 020227663-0, ha sido realizado mediante turarías continuas y cumple con los requerimientos establecidos en el Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad Ciencias de la Salud y del Ser Humano, por lo que autorizo la presentación en las instancias respectivas para su evaluación y calificación.

**Guaranda, 23 de Octubre del 2018.**



Lic. David Agualongo

*Tutor de proyecto*

## V. RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene el propósito de evaluar el desarrollo del proceso de nivelación en la carrera de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, para lo cual se estableció el proceso de nivelación en etapas, siendo la más importante la gestión del aprendizaje.

Por lo tanto para evaluación del aprendizaje en las competencias generales básicas de la carrera de enfermería en el proceso de nivelación, se realizó mediante la metodología descriptiva con un enfoque cuantitativo, que consistió en recolectar información mediante encuestas previamente diseñadas con opciones múltiples con la escala de Likert y que se aplicó a una muestra de 40 estudiantes estratificados en 4 paralelos y 10 docentes.

Como resultado principal se identificó que no hay una relación entre la perspectiva del docente y el estudiante con respecto a las competencias generales básicas de enfermería, con un porcentaje mayor al 60% los docentes consideran que el proceso de nivelación no permite a los estudiantes una formación basada en las competencias generales básicas.

Aparte se realizó un flujo grama tomando en consideración el reglamento de nivelación y admisión de la Universidad Estatal de Bolívar el mismo que puede ser utilizado de manera general para representar el desarrollo del proceso de nivelación de enfermería en las tres etapas identificadas.

Se concluyó que el proceso de nivelación de enfermería debe ser evaluado continuamente y no solo debe ser enfocado en el ámbito académico sino en la formación basada en competencias generales básicas.

**Palabras Claves:** Aprendizaje, Enfermería, Enfoque, Cuantitativo, Evaluación, Nivelación, Proceso.

## **VI. ABSTRACT**

The present investigation has the purpose of evaluating the development of the leveling process in the nursing career of the State University of Bolivar, for which the leveling process was established in stages, the most important being the management of learning.

Therefore, for evaluation of learning in the basic general competences of the nursing career in the leveling process, it was carried out through the descriptive methodology with a quantitative approach, which consisted in collecting information through previously designed surveys with multiple options with the scale of Likert and that 40 stratified students in 4 parallels and 10 teachers were applied to a sample.

As a main result, it was identified that there is no relationship between the perspective of the teacher and the student with respect to the general basic competences of nursing, with a percentage higher than 60%. The teachers consider that the leveling process does not allow the students a training based on the basic general competences.

A flow chart was also carried out taking into consideration the leveling and admission regulations of the State University of Bolivar, which can be used in general to represent the development of the nursing leveling process in the three stages identified.

It was concluded that the process of nursing leveling should be evaluated continuously and not only should it be focused in the academic field but also in the training based on basic general competences.

**Key word:** Learning, Nurse, Focus, Quantitative, Evaluation, Leveling, Process.

## VII. INTRODUCCIÓN

La educación juega un papel esencial en la búsqueda del desarrollo, como lo estipula el reglamento de la Ley de Educación Superior en su artículo 4, el derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia (LOES, 2018).

El interés por abordar la investigación sobre la evaluación del proceso de nivelación en enfermería está abocada a indagar las etapas del proceso de nivelación, la gestión del aprendizaje con respecto a la formación estudiantil en las competencias generales básicas de enfermería y la elaboración del flujo grama en el proceso de nivelación, con el fin de que los resultados puedan contribuir en la planificación de nuevas estrategias y decisiones para el mejoramiento de proceso de evaluación en nivelación de la carrera de enfermería.

Bajo este contexto es importante evaluar de manera prospectiva el proceso de nivelación es decir mediante los estudiantes que se encuentra en primer ciclo obtener información como propone (Realpe, 2017) los factores que influyen en el ingreso, la permanencia, la movilidad y la culminación exitosa del primer ciclo de la carrera de enfermería.

Por lo tanto el propósito de este estudio es conocer cómo se desarrolla el proceso de nivelación para la carrera de enfermería, mediante un estudio prospectivo de tipo cuantitativo - descriptivo se utilizó encuestas de consistencia interna con la escala de LIKERT por su facilidad en el procesamiento estadístico, a una muestra intencional de 40 estudiantes que se encuentran en el primer ciclo de la carrera de enfermería y la totalidad de docentes que tienen horas asignadas para primer ciclo, para lo cual nos basamos en el reglamento de nivelación y admisión (Ramírez, 2013) y se estableció en tres etapas básicas que debe contener un proceso que son; ingreso, desarrollo y culminación.

Dentro de estas etapas se seleccionó la más importante que es la etapa de desarrollo porque comprende la gestión del conocimiento, que en otros términos es como se transfiere los conocimientos de los docentes hacia los estudiantes, dándonos cuenta que el conocimiento impartido es de manera general hacia lo que es enfermería.

Los resultados fueron tabulados e interpretados y dentro de los cuales se identificó falencias que no existe congruencia de parte de los estudiantes y docentes sobre las competencias generales básicas que deben poseer los estudiantes de enfermería.

Cabe mencionar que se realizó un flujograma con un enfoque general que contiene todo el desarrollo del proceso de nivelación, el mismo que puede ser utilizado tanto para la carrera de enfermería como para ofrecer una visualización resumida hacia los estudiantes, docentes, administrativos y público general.



# 1. CAPITULO: EL PROBLEMA

## 1.1 El planteamiento del problema

La educación superior ha sufrido una serie de transformaciones complejas a nivel mundial en las últimas décadas, debido a la exigencia social y política de democratizar la universidad, a través la reivindicación de la igualdad de oportunidades para las personas provenientes de clases populares o sectores excluidos de este bien, las universidades tienen la responsabilidad de formación de profesionales con un alto índice de compromiso social, ética y profesional, el nivel de especialización que demandan los fenómenos de la sociedad amerita una actualización constante de la educación superior. “Los procesos formativos en el entorno universitario deben considerar la multicondicionalidad desde lo ético, pedagógico y lo curricular” (Moreno, 2013)

En Ecuador el ingreso al sistema educativo superior es un proceso donde las oportunidades para participar son igualitarias, no obstante la selección se basa en el mérito académico de los aspirantes, la constitución ecuatoriana vigente fundamenta dicho proceso a través del marco legal en la cual establece que “El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión para todos los y las aspirantes, el sistema se rige por los principios de méritos, igualdad de oportunidades y libertad de elección de carrera o carreras o institución” (LOES, 2018)

El proceso de nivelación de enfermería no abarca en su totalidad la nivelación a los estudiantes que desean ingresar a la carrera de enfermería, el material didáctico impartido es inapropiado, los estudiantes no tienen un grado de conocimiento necesario para aprobar el curso, o la carrera que escogieron no fue acorde a sus aptitudes como tal provoca la deserción estudiantil, dicha problemática conlleva implicaciones sociales, institucionales y personales cuyos efectos abarcan desde la perpetuación del círculo de la pobreza y el aumento del

desempleo a nivel económico y social, hasta el detrimento de los índices de eficiencia y calidad a nivel institucional (Osorio, 2014). Si bien es cierto el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) diseñó este curso con el propósito de que los estudiantes que ingresen a la universidad tengan similares niveles de conocimientos, no se ha visto mejoría en el ingreso de los estudiantes a la universidad.

Esta es una realidad que se produce en cualquier sistema de ingreso a las universidades públicas, sin embargo los perjudicados son los jóvenes ya que la barrera ante la puerta de la universidad provoca resultados dramáticos, en consecuencia no les permite superar determinadas condiciones de ingreso, dentro de las universidades los cursos de nivelación no siempre permite romper con las desigualdades educativas que con la aplicación de la ley de educación superior se pretende. “La dificultad de la carrera”

No solo radica en el rigor académico de la disciplina sino también en su cultura y en el ambiente organizacional donde se desarrolla” (Cantarero, 2016) por lo tanto se necesita implementar estrategias para mejorar el nivel de aprobación del curso de nivelación en la carrera de enfermería, de tal forma que las autoridades puedan analizar dicha información y tomar las medidas pertinentes y minimizar este problema.

Se conoce que existe un promedio aproximado de 137 estudiantes que ingresan cada semestre a estudiar la carrera de Enfermería, el 83% logra aprobar el curso de nivelación, el 12% de estudiantes reprueba el curso y con un porcentaje menor de 5% se retiran en el transcurso del proceso de nivelación por diferentes motivos.

## **1.2 Formulación del problema**

¿El proceso de nivelación permite a los estudiantes apropiarse de los conocimientos básicos generales de la carrera de Enfermería?

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo General**

- Evaluar el proceso de nivelación de la carrera de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, 2018.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Describir las etapas del proceso de nivelación de la carrera de enfermería.
- Identificar las competencias generales básicas que poseen los estudiantes que han culminado el proceso de nivelación de la Carrera de Enfermería.
- Elaborar un flujograma del proceso de nivelación de la carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, 2018.

## **1.4 Justificación de la Investigación**

A nivel mundial las políticas relacionadas con la admisión y nivelación para el ingreso a la universidad se han constituido en un tema de interés público. En América Latina las instituciones de educación superior tienen como misión la búsqueda de la verdad, el desarrollo de las culturas universales y ancestrales, de la ciencia y tecnología, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la comunidad.

Los cursos de nivelación permiten cimentar en los estudiantes las bases de las competencias generales para el ingreso y culminación de la carrera de enfermería, por lo tanto es importante que las instituciones de educación superior realicen evaluaciones continuas con la finalidad de identificar las falencias existentes dentro de estos procesos y poder establecer estrategias pertinentes para el mejoramiento continuo del proceso de nivelación.

La permanencia de los estudiantes en la carrera de enfermería, desde su ingreso hasta su culminación es una preocupación latente para las autoridades, debido a los indicadores de retención y graduación que se debe cumplir, es así que los mismos estudiantes de la carrera a través de procesos de titulación pueden colaborar con información relevante que permita conocer a las autoridades si los procesos de nivelación otorgan una enseñanza basada a competencias generales básica que debe poseer un estudiante.

El bienestar de los estudiantes universitarios ha cobrado vital importancia para las instituciones de este sector, pues de ella depende su supervivencia (Morales & Salinas, 2014) mediante la participación estudiantil y las enseñanzas pedagógicas adecuadas se logrará alcanzar un adecuado proceso de nivelación en los estudiantes que desean ingresar a la universidad.

El presente proyecto pretende brindar una visión más amplia de los factores que inciden en los índices de arrastre, reprobación y retiro de los estudiantes de la

carrera de enfermería, según la base de datos existente en la secretaria de la carrera que de un número promedio de 137 estudiantes que ingresan cada semestre, de este número se ha registrado que existe un promedio de 68 estudiantes que se quedan en suspenso y de este número 38 estudiantes pierden el primer ciclo.

La presente investigación tendrá impactos directos e indirectos, dentro de los impactos directos podemos decir que los beneficiarios son los estudiantes porque se mejorará el procesos de nivelación de enfermería y así se reducirá el índice promedio existente de reprobados y arrastres, dentro de este grupo de beneficiarios también es bueno recalcar la mejora a la que se verá exigido el docente de nivelación y, como beneficiarios indirectos serán las autoridades y docentes de la carrera de enfermería quienes reducirán significativamente los gastos que representa la generación y ejecución de los planes de contingencia.

Es importante desarrollar el presente proyecto porque servirá como un modelo de evaluación para los cursos de nivelación de las demás carreras que oferta la Universidad Estatal de Bolívar, tomando en cuenta que la nivelación de los conocimientos tiene que ir encaminado no solo a la formación académica como tal sino a la formación personal con competencias basadas en la pertinencia de cada una de las carreras, disminuyendo la deserción estudiantil y brindando las facilidades para que los estudiantes se enfoquen plenamente en el servicio de calidad que ofertaran cuando sean profesionales y por parte de la Universidad Estatal de Bolívar reflexionar sobre la asignación de cupos y la capacidad logística.

## **2. CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Antecedentes de la Investigación**

La aplicación de políticas de admisión y nivelación en el Ecuador presenta características diversas a lo largo de la historia. Al inicio de la República las políticas de admisión estaban vinculadas a exámenes de ingreso en diferentes materias. Posteriormente, en el año 1874 se crea por primera vez una carrera preparatoria para nivelar a los bachilleres que deseaban ingresar a la Carrera Politécnica Nacional, Con la expedición de la ley de Educación Superior de 1937 se establece entre los requisitos para el ingreso a la universidad tener al menos 18 años de edad, presentar certificados completos de enseñanza secundaria y de buena conducta, y ser aprobado en un examen preliminar de aptitud psicofísica para estudios superiores. “En el Ecuador han pasado algo más de cuarenta años de la eliminación formal del examen de ingreso, por ello operan variados mecanismos establecidos por las mismas instituciones educativas, aquello impide conocer el estado de las políticas de admisión y nivelación a la educación superior” (SENPLADES, 2013)

Posteriormente, la Ley Orgánica de Educación Superior establecida en el decreto supremo de 1964 mantiene los mismos requisitos establecidos en la ley de 1938, y añade la obligación de pagar los derechos fijados en esta ley y reglamentos, y de aprobar los exámenes de ingreso o cursos propedéuticos; también dispone la creación de Departamentos de Orientación Vocacional, con el fin de orientar a los estudiantes de los cursos pre-universitarios en la elección de su carrera profesional y suministrar ayuda y consejo en los problemas académicos y personales. La formación de la carrera de enfermería se basa en competencias con fundamento científico y humanístico, los modelos pedagógicos que rijan el accionar de los docentes se contemplan entre varias corrientes, centradas al cuidado integral del ser humano, familia y comunidad, con competencias en

educación, investigación y gestión en la salud con sistema nacional de salud en el mejoramiento de la calidad y buenas vivir (Ninabanda, 2018).

La Universidad Estatal de Bolívar ofrece los cursos de nivelación para que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos previo al ingreso de la universidad, por ende es necesario que el proceso de nivelación sea destinada a lograr un nivel de adhesión del estudiante con el perfil profesional, lo cual es importante que dicho proceso sea diseñado mediante la contextualización histórica y científica de la profesión para dar respuestas a la interrogante de porque la profesión ha sido importante en la historia de la humanidad, sus transformaciones y aportes que han permitido el impacto en la sociedad, además es importante que las competencias básicas que definen el perfil del profesional dé respuestas a las expectativas de cuál es la estructura cognitiva y axiológica del futuro profesional, cuales son las actitudes, creencias y valores que lo definen. También es necesario construir escenarios profesionales a través de la clase práctica o simulada de los escenarios en que se inserta el profesional (Carrera, 2017).

## 2.2 Contextualización del área de estudio



**Fuente:** Google Earth

**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018

Coordenadas UTM: X= 718759,60 E      Y= 9811809,76 S

Altura: 2442 msnm.



Los cursos de nivelación de la Carrera de Enfermería se ubican en la Extensión de la Universidad Estatal de Bolívar, cerca del cantón San Miguel a 37 kilómetros aproximadamente desde la ciudad de Guaranda, y con un coste de pasaje de 0,75 ctvs. Su temperatura promedio es de 13.9 grados centígrados, en épocas de verano fuertes vientos soplan en la zona. En un año la precipitación media es 848 mm (UEB, Universidad Estatal de Bolívar. Página oficial, 2018).

## **2.3 Bases teóricas**

### **2.3.1 Evaluación**

La evaluación es un proceso contextualizado y sistematizado, intencionalmente diseñado y técnicamente fundamentado, de recopilación de información relevante, fiable y válida, que permita emitir un juicio valorativo en función de los criterios previamente determinados como base para la toma de decisiones.

La evaluación es la medida o comprobación del grado de consecución de objetivos, lo que comporta una recogida de información para emitir un juicio valorativo en función de los criterios previamente determinados como base para la toma de decisiones (Rodríguez, 2013)

### **2.3.2 Tipos de evaluaciones**

Existen muchos tipos de evaluaciones educativas y diversas formas de clasificarlas, para la presente investigación se presentarán una compilación del libro de evaluación de instituciones (Montenegro, 2013).

### **2.3.3 Clasificación según el objetivo de evaluación**

Para la presente clasificación se tomará como referente la clasificación propuesta por Valenzuela Jaime, la evaluación educativa es un término que se usa

de manera genérica para referirse a tipos particulares de evaluación que se enfoca en diversos objetos como:

**Evaluación del aprendizaje:** Determina el grado en que los estudiantes han alcanzado ciertos objetivos de aprendizaje. Aquí se aplican ciertos instrumentos de medición como exámenes y pruebas (Valenzuela, 2013).

**Evaluación curricular:** Establece el grado en que un programa educativo está cumpliendo con los propósitos para lo que fue creado. Este tipo de evaluación se aplica generalmente para evaluar la efectividad del funcionamiento de una carrera profesional, especialidad etc. (Valenzuela, 2013).

**Evaluación de instituciones educativas:** Determina tanto la eficiencia como la efectividad de una institución educativa como formadora de trabajo y servicio a la colectividad. Utilizan este tipo de evaluación organismos nacionales e internacionales acreditar su nivel de excelencia (Valenzuela, 2013)

#### **2.3.4 Meta evaluación**

Se evalúan los sistemas de evaluación, es decir cada momento de la evaluación. Por lo general se da una aplicabilidad más amplia y a objetivos de evaluación como desempeño docente, efectividad de una capacitación, etc (Losada, 2014).

#### **2.3.5 Clasificación según su aplicación en el tiempo**

Se puede dar al inicio de un proceso educativo, durante o al finalizar. Por lo tanto aquí se da tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumatoria (Losada, 2014).

**Evaluación diagnóstica:** Permite determinar la situación inicial en que se encuentra un proceso educativo, por lo tanto se aplica este tipo de evaluación para

saber los conocimientos previos de los estudiantes al inicio de un curso, o bien para detectar necesidades de capacitación en un grupo (Losada, 2014).

**Evaluación formativa:** Permite supervisar el desarrollo de un proceso educativo, con el fin de proporcionar información por retroalimentación sobre áreas que necesitan atención especial, en este tipo de evaluación se da en los exámenes parciales que se aplica a los estudiantes (Losada, 2014).

**Evaluación sumaria:** Su rol principal es de evaluar la efectividad y eficiencia final de una intervención educativa. Se puede realizar una evaluación sumaria de todo un programa educativo, con el fin de tomar decisiones sobre la posible continuidad del mismo o sobre su terminación definitiva (Losada, 2014).

### **2.3.6 Clasificación según los criterios para emitir los juicios de valor**

Toda evaluación educativa emite juicios de valor con base a las comparaciones que se hace entre distintas fuentes de información. Así se tiene dos tipos de evaluación:

**Evaluación con base en un criterio de referencia:** Aquí se define un criterio claro y preciso para interpretar el valor de un proceso educativo. En este tipo de evaluación se toma en cuenta los objetivos logrados con los objetivos deseados (Almeda, 2014).

**Evaluación con base en una norma de referencias:** En esta evaluación se hace una comparación con procesos similares que servirán como marco de referencia. Es decir se puede evaluar la calidad educativa de una determinada institución con otra institución, utilizando el mismo instrumento de medición.

### 2.3.7 Clasificación según su orientación o propósito

Los resultados de la evaluación son de mucha importancia en este tipo de evaluación ya que estos determinarán su orientación o propósito (Almeda, 2014).

**Evaluación orientada a la toma de decisiones:** La información recolectada en esta evaluación permitirá una toma de decisión. Es muy aplicada esta evaluación para aquellos programas o capacitaciones, en donde el director o coordinador determinará la continuidad o cambio a realizarse.

**Evaluación orientada a la investigación:** Proporciona información que permite aportar nuevos conocimientos a la comunidad científica, en la actualidad es de mucha importancia este tipo de evaluación ya que permite suministrar información sobre la tecnología en servicio de la evaluación.

**Evaluación orientada al valor:** Está orientada a proporcionar información sobre los méritos de un proceso educativo, por lo tanto este tipo de evaluación informará sobre los efectos, razones del desarrollo de un determinado programa.

### 2.3.8 Características de las evaluaciones

Apoyar el logro de aprendizajes de calidad, evitando todo carácter represivo y toda acción que tienda a desalentar a quien aprende.

- Ubicar a cada estudiante en el nivel curricular que le permita tener éxito.
- Recoger y procesar información sobre el conjunto de aprendizajes intelectuales, afectivo-actitudinales y operativo-motores de los estudiantes.
- Debe ser permanente, constituyendo un proceso continuo en su previsión y desarrollo, facilitando una constante y oportuna realimentación del aprendizaje.

- Debe ser sistemática, articulando en forma estructurada y dinámica las acciones y los instrumentos que programa y utiliza (MINEDU, 2014)

### **2.3.9 Fines de las evaluaciones**

El fin de las evaluaciones es establecer las limitaciones y posibilidades, o para conocer el progreso de un proceso educativo. En otro sentido para apreciar la práctica docente, tanto planificativa como organizativa del trabajo docente, las posibilidades y medios del centro y del contexto. (Noriega, 2014)

### **2.3.10 Proceso**

Son un conjunto de actividades planificadas que implican la participación de un número de personas y recursos materiales coordinados para conseguir un objetivo previamente identificado. Se estudia la forma en que el servicio diseña, gestiona y mejora sus procesos (acciones) para apoyar su política y estrategia y para satisfacer plenamente a sus clientes y otros grupos de interés (Roig, 2015)

### **2.3.11 Tipos de procesos y características**

#### **2.3.11.1 Proceso de autoeducación**

Son procesos de autoeducación, porque el sujeto que recibe la educación no sólo es el agente del cambio que en sí mismo se produce, sino también el que se propone a sí mismo el cambio educativo; es decir, es autoeducación, porque las enseñanzas educativas se las da uno a sí mismo, no están expresadas en las influencias de otras personas.

### **2.3.11.2 Proceso de hétero educación**

El sujeto que recibe la educación es agente del cambio que en sí mismo se produce, pero no es él solo agente de la propuesta de ese cambio, porque las enseñanzas educativas en este caso no se las da uno a sí mismo, sino que es otro agente (el educador) el que por medio de su comunicación nos manifiesta de modo expreso las enseñanzas educativas (Tourriñan, 2015)

Dentro de las características se habla de metas y fines en lugar de acciones y medios, es fácilmente comprensible por cualquier persona de la organización el mismo que a su vez generan variabilidad en los resultados a través de mediciones concretas (Tourriñan, 2015).

### **2.3.11.3 Fines de la evaluación como procesos**

Aportar las evidencias adecuadas para que alumnos y docentes observen en qué medida se han logrado los objetivos de aprendizaje y cuan efectivas han sido las estrategias utilizadas para el logro de las metas (Steiman, 2014)

Así como retroalimentar el mecanismo de aprendizaje ofreciendo al alumno una fuente extra de información en la que se reafirmen los aciertos y corrijan los errores, reforzando oportunamente las áreas de estudio en que el aprendizaje haya sido insuficiente (Steiman, 2014).

El proceso de evaluación debe considerarse como un proceso único e integral y la delimitación de cada una de estas funciones solo tiene como objetivo, el elaborar los métodos y procedimientos para la realización más efectiva en la práctica (Steiman, 2014).

#### 2.3.11.4 La evaluación como proceso

La evaluación es un proceso sistemático de conocimiento que implica como mínimo tres fases:

- Recogida de información
- Valoración de la información recogida
- Toma de decisión

Cada uno de ellos se define como:

**Recogida de la información:** Se refiere a recopilar información o datos para organizar la información de la realidad a evaluar (Zabalza, 2015)

**Valoración de la información recogida:** Hace referencia a comparar los datos recogidos con los criterios o marcos de referencia para que resulte factible emitir juicios de su valor y pertinencia (Villalonga, 2014)

**Toma de decisión:** Consiste en ponderar las valoraciones realizadas para tomar las decisiones oportunas, en forma individual o en colaboración con otros (Okulik, 2014)

En el proceso de evaluación son los docentes quienes tienen la tarea de orientar dicho proceso, formulando objetivos de aprendizaje (los alumnos serán capaces de...), proponiendo como dirigir los esfuerzos para alcanzar los objetivos, decidiendo cuáles serán las acciones o estrategias de enseñanza que permitirán alcanzar los logros deseados, entre otros.

#### 2.3.12 Ingreso al sistema de nivelación

Para vincularse al programa de Nivelación de Carrera, las y los aspirantes deben aceptar el cupo obtenido a través de la plataforma informática de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. La/el

aspirante deberá formalizar su matrícula en el periodo académico en el que obtuvo el cupo, dentro de los plazos establecidos por la institución de educación superior correspondiente (Carrera, 2017).

Las instituciones de educación superior tendrán la facultad de decidir si se ofertan cupos para nivelación de carrera, a fin de capacitar a los aspirantes en los conocimientos necesarios para el inicio de primer nivel de carrera; considerando la heterogeneidad en la formación del bachillerato y/o las características de las carreras universitarias (Carrera, 2017).

El programa de Nivelación de Carrera tiene por objetivo homologar conocimientos y destrezas para mejorar el desempeño de las y los aspirantes que obtuvieron un cupo en una carrera ofertada por las instituciones de educación superior, a partir del desarrollo y fortalecimiento de capacidades de aprendizaje específicas, adecuadas a los contenidos de su área de conocimiento. (SENESCYT, 2017)

### **2.3.13 Desarrollo del sistema de nivelación**

Se implementa el modelo pedagógico-curricular, que consiste en un enseñanza planificada mediante materias ordenadas en orden lógico y jerárquico que contienen el contenido adecuado para la formación estudiantil, estos cursos de nivelación, esto deberá ser informado a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT, 2017).

Se brinda las facilidades necesarias para la realización de los cursos de nivelación y los procesos de seguimiento de la nivelación.

Se debe garantizar la calidad de los procesos académicos y administrativos de los cursos de nivelación.

Presentar información de los cursos de nivelación impartidos, cuando el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión lo requiera.



Reportar a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación las calificaciones de las y los aspirantes obtenidas en el curso de nivelación a través del sistema definido por el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA).

Respetar el derecho adquirido por parte de las y los aspirantes de haber aceptado un cupo para el acceso a la educación superior mediante la oferta académica reportada al Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA). (SENESCYT, 2017)

#### **2.3.14 Culminación del sistema de nivelación**

La etapa de culminación del sistema de nivelación consiste en la aprobación del curso de nivelación de carrera, esta a su vez permite que el estudiante se vincule al primer nivel de la carrera en la que aceptó un cupo a través de la plataforma informática de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. La matriculación en el primer semestre de carrera deberá realizarse de manera inmediata luego de la aprobación del curso. (SENESCYT, 2017)

En el caso de no matricularse la o el estudiante podrá rendir un nuevo Examen Nacional de Evaluación Educativa “SER BACHILLER”, luego de cumplir con la penalidad de una convocatoria nacional subsiguiente, contada a partir de la obtención del cupo; salvo en situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobadas y validadas por la institución de educación superior correspondiente.

En el caso de que los estudiantes no aprueben el curso de nivelación de carrera podrán;

Rendir un nuevo Examen Nacional de Evaluación Educativa SER BACHILLER, en la subsiguiente convocatoria nacional previa actualización de la información en la cuenta de usuario personal.

Cursar la nivelación, como segunda o tercera matrícula, cancelando el arancel establecido por la institución de educación superior.

El arancel para la segunda o tercera matrícula de las nivelaciones será determinado por las instituciones de educación superior, conforme su estructura de costos siendo el costo más alto permitido el valor por estudiante establecido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en el periodo académico correspondiente. (SENESCYT, 2017)

### **2.3.15 Los sistemas de nivelación en las Universidades**

Las universidades del Ecuador fijan sus propias políticas y procesos debido a que no existe una política nacional de nivelación, hallándose casos en que una misma universidad existen facultades con políticas diferentes. En el Ecuador se encuentran diferentes tipos de sistemas de nivelación, entre los que podemos mencionar: ingreso directo al primer nivel de la carrera, nivelación en el primer nivel de la carrera, cursos breves de introducción antes de iniciar la carrera de tres o cuatro semanas de duración, y cursos propedéuticos de un semestre de duración (Espinoza, 2012)

Para el establecimiento de las políticas nacionales se propone tomar en cuenta los siguientes criterios para los cursos de nivelación:

**Alcance:** Deben considerar solamente los conocimientos del bachillerato y no introducir en el conocimiento específico de la carrera.

**Exoneración:** Quienes lo deseen pueden exonerarse de estos cursos, previa la superación de pruebas de conocimiento. Este criterio está relacionado con el

anterior; de mejorarse la calidad de la enseñanza media, debería incrementarse el número de estudiantes que se exonere de estos cursos.

**Diversidad:** Se debe considerar diferentes cursos de nivelación, respetando los diversos perfiles profesionales de las carreras a seguirse. Se puede concebir cursos propedéuticos para grupos de carreras afines; por ejemplo: ingeniería, ciencias sociales, ciencias de la salud, etc.

**Duración:** Deben durar por lo menos un semestre.

**Evaluación:** Para su aprobación deben exigirse los mismos requisitos de aprobación que para los cursos regulares de las carreras.

Las universidades conjuntamente con el ministerio de educación, deben estructurar programas tendientes a mejorar la calidad de los cursos de nivelación (pre-universitario), a fin de que las oportunidades de acceso a la educación superior sean iguales para todos los estudiantes.

### **2.3.16 Definición de políticas y mecanismos para la nivelación**

Se puede definir a la nivelación como el proceso encaminado a conseguir que las/ los bachilleres tengan los conocimientos académicos básicos, según el perfil de la carrera, que les permitan el ingreso y permanencia en el sistema de Educación Superior. “Cecilia Carrera al realizar una investigación sobre el proceso de admisión en las universidades (Carrera, 2017).

Si bien es cierto los mecanismos para la nivelación estudiantil permiten fortalecer los conocimientos académicos para ingresar a las universidades, no en todas las universidades se efectúan correctamente ya que existe un déficit en el proceso de nivelación, por tanto limita el ingreso a la universidad de los estudiantes, aumentando la incertidumbre e insatisfacción, tal es el caso en los

cursos de nivelación de la carrera de enfermería, lo cual es indispensable establecer estrategias de mejora continua.

### **2.3.17 La participación del docente en el proceso educativo de nivelación**

Si bien es cierto el docente es un orientador del proceso educativo, debe tener claro que orientar es ampliar el marco de experiencias, expectativas y oportunidades, permitiéndole al estudiante conocer la diversidad de alternativas posibles para que puedan valorar las distintas fuentes de datos que considere más adecuada y relevante (Yepez, 2014). Es oportuno hacer referencia de los elementos, factores, las intersecciones y los contextos que forman una cultura compuesta en la enseñanza que los profesores deberían conocer, de esta manera el docente sabrá hacia donde quiere llevar a sus estudiantes y cuáles son las estrategias didácticas más pertinentes para lograr sus objetivos de enseñanza aprendizaje.

Los docentes deben entender que no se puede enseñar mientras no se aprenda durante la misma tarea de la enseñanza, el proceso enseñanza implica una serie de acciones como: organizar, dirigir y facilitar el aprendizaje, en el cual, los estudiantes, los profesores, los contenidos, los propósitos, las actividades de aprendizaje y las estrategias de evaluación conforman los elementos de este proceso (Castillo, 2015)

Por tanto es necesario que los docentes tengan comportamiento proactivo y aporten de manera efectiva al proceso de enseñanza - aprendizaje, a través de la indagación, descripción, explicación y elaboración material académico actualizado.

### **2.3.18 Estrategias didácticas de los docentes para impartir clases a los estudiantes**

Aprender a aprender es un principio inspirador de varias reformas educativas en el mundo. En la actualidad más que nunca es necesario que nuestros alumnos sean capaces de desarrollar habilidades que le permitan un eficaz manejo de la información (García, 2015).

“las estrategias didácticas de los docentes son acciones planeadas que tienen unos propósitos que pueden orientar y fortalecer la producción del texto escrito y expresan una serie de ejercicios para llevar a cabo con los estudiantes que les permiten crear ejemplos (Montenegro, 2013), La mediación del profesor parece ser lo fundamental del proceso de enseñanza. La mediación en este caso, tiene el sentido de acercar al alumno al conocimiento, a través de estrategias que le permitan a éste, sentir que lo aprendido es significativo y que está adquiriendo una serie de habilidades que no sólo podrá aplicar en una situación específica sino a lo largo de toda su vida.

“Gran parte de las dificultades en el aprendizaje que sufren muchos escolares tendrían su origen en esos “déficit en la mediación social”. (Mestanza, 2013)

El papel del profesor como mediador, no es un papel ausente, lejano del proceso de aprendizaje del alumno, al contrario, es fundamental y sobre todo activo. Pues éste determina el que y el cómo enseñar.

### **2.3.19 Participación estudiantil en la construcción del conocimiento**

Lograr la participación estudiantil en las universidades resulta uno de los retos actuales más importantes desde el punto de vista pedagógico, social e integral de la educación.

Para construir una civilización consciente, crítica y comprometida, la universidad resulta, sin duda, la instancia formativa por excelencia, donde la misma se convierte en un escenario social, cultural y político donde se confrontan constantemente ideas, sentimientos y proyectos, pero sobre todo, donde se vive y se comparten teorías, experiencias y sensibilidades que permiten mantener, construir y desarrollar al individuo, al ciudadano, la cultura y la sociedad; por lo tanto, la universidad ya no es concebida solo como un espacio físico donde convergen conocimiento y propuestas, a través de la participación de todos. (Losada, 2014)

La universidad como institución generadora y reforzadora de valores, debe interesarse y ocuparse del desarrollo del individuo, pero también del ciudadano, como parte de su educación integral, ayudando así a los estudiantes a construir sus propios criterios, tomar sus propias decisiones, planear, participar con sus intereses individuales y colectivos, y enfocar su vida hacia ellos; vivir en función no sólo de ellos mismos, es aportar a los demás, es participar con el otro y los otros, es contribuir a una función social constante y permanente que transmita los valores aprehendidos a lo largo de su proceso formativo universitario para plasmarlos de forma constante en el quehacer diario.

“las nuevas tendencias de la Educación Superior requieren de una práctica educativa renovadora, para contribuir a la formación integral del egresado, logrando así armonizar la formación de conocimientos, hábitos, habilidades y la construcción de un proyecto de vida sustentado en valores como la solidaridad, la justicia social y el mejoramiento humano” (Valencia, 2014)

El estudiante que participa en la vida universitaria establece un rol diferente al de aquel que no participa, esto permite que desarrolle aún más sus potencialidades dentro del ámbito universitario, sin embargo para activar mejor dicho rol, se deben propiciar espacios de diálogo y articulación entre los diferentes actores internos y externos, para que de manera conjunta, puedan lograr objetivos

colectivos y procurar que el estudiante se involucre con los proyectos y la gestión universitaria, no sólo opinando sobre ello, sino colaborando en su mejora (Muñoz & Campos, 2013)

La participación estudiantil es un fenómeno muy amplio y abarca distintas actividades de los estudiantes de manera individual o colectiva. El alumno que participa en actividades o proyectos en la vida universitaria, sin duda reúne muchas más competencias a lo largo de su vida universitaria: asumir un rol participativo también logra que el estudiante adquiera una visión más completa de su entorno, situación que se valora como positiva en su formación como profesional, ya que esto le da mejor posición como profesionista y ciudadano.

Existe voluntad institucional de las universidades y los organismos por aumentar la implicación del alumnado en todo lo que concierne a la gestión de la universidad y con ello, promover su participación activa; sin embargo, las propuestas de participación estudiantil en las universidades chocan frontalmente con los intereses de los jóvenes y también con las formas establecidas para participar. La realidad universitaria no va en la misma dirección que ellos están marcando; hoy en día, los jóvenes más bien confrontan las formas institucionales y esto, aunado a la falta de estrategias claras y continuas que permitan su participación, genera un espacio de incomunicación entre ambas partes (Chela & Martí, 2013)

El rol del estudiante que participa, más que definirse como un estudiante ‘protestante’ se define como un estudiante protagonista con ello se entiende la participación, de manera general, como un derecho constitucional, pero también como un medio para mejorar la convivencia. “Se debe partir de una información clara y precisa, y es imprescindible para garantizar la participación, la dedicación de tiempo y recursos para que se dé la posibilidad de intercambio, escucha y diálogo” (Darder, 2017) Las investigaciones más recientes que se han llevado a cabo sobre esta temática, apuntan hacia los siguientes rasgos fundamentales en

relación al alumnado: 1) fomentar su aprendizaje mediante la experiencia; integración intencional de los valores que deben ser explicados y defendidos por los educadores; 2) fomento del pensamiento crítico y de la reflexión, animando a los alumnos a la elección personal y a la defensa de sus valores; 3) creación en el aula de un clima que favorezca el aprendizaje de una participación activa, no sólo dentro del aula, sino en el ámbito social. Según los pedagogos en el área, estas estrategias quizá sean las más adecuadas para conseguir que los estudiantes se conviertan en ciudadanos democráticamente participativos (Print, 2014)

La participación en sí, significa no solo “ser parte” (en referencia a la identidad, a la pertenencia de los sujetos), sino también “tener parte” (a partir de la conciencia de los deberes y derechos, comprometerse cotidiana y permanentemente) y “tomar parte” (en relación con el logro de acciones concretas); implica un compromiso con el/la otro/a, concierne a objetivos en común, consenso y toma de decisiones para alcanzar las metas (Oraisón & Pérez, 2013)

### **2.3.20 Enfermería**

La enfermería es una ciencia con un conjunto organizado de conocimientos abstractos a la que se ha llegado por la investigación científica y el análisis lógico, es un arte en el uso imaginativo y creativo del conjunto de conocimientos al servicio del ser humano (Rogers, 2013)

### **2.3.21 Perfil de ingreso**

Los estudiantes que ingresan a la carrera de enfermería demostrarán las habilidades en los siguientes campos:

**Conocimientos:** Biología humana, anatomía, química, lenguaje y comunicación, ética y valores, cultura general e informática.



**Aptitudes y capacidades básicas:** Razonamiento numérico, espacial, lógico, abstracto, verbal e interactividad; capacidad de percepción capacidad de observación, capacidad de atención y concentración, disponibilidad para la aplicación del criterio de inclusión a personas con capacidades de acuerdo a la ley.

**Personalidad:** Alto espíritu humanístico, amor a la tareas que exige contacto con las personas, responsabilidad, dispuesto a cooperar, relación social, trabajo en equipo multidisciplinario, líder, seguridad de sí mismo, mentalidad independiente, centrado en el trabajo perseverante, dispuesto a enfrentar diversas situaciones del entorno, sereno en la toma de decisiones frente a situaciones de emergencia, con curiosidad a los nuevos avances de la ciencia y tecnología (SENESCYT, 2017)

### **2.3.22 Ambientes adecuados de procesos de enseñanza- aprendizaje**

El ambiente corresponde a los espacios en los que se van a desarrollar las actividades de aprendizaje, éste puede ser de tres tipos: áulico, real y virtual. En el primero, las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollan en el salón de clase, el ambiente real puede ser un laboratorio, una empresa, clínica, biblioteca, áreas verdes; es decir, escenarios reales donde se puede constatar la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas, incluyendo también la práctica de actitudes y valores. Los ambientes virtuales son los que se crean mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con la finalidad de proporcionar a los educandos recursos que faciliten su proceso de aprendizaje, dentro de estas pueden citarse la computadora, cañón, un aula virtual, el uso de internet donde pueden tener acceso a blogs, foros de discusión, chat, páginas especializadas en las que los jóvenes se encuentran con actividades divertidas, tales como solución a crucigramas, rompecabezas, etc., que bien empleados contribuyen enormemente en la adquisición de aprendizajes por parte del alumno (Rodríguez, 2014)

El uso de recursos audiovisuales ha sido ampliamente utilizado en áreas como las artes visuales, medios y ciencias de la comunicación, sin embargo, en las áreas de la salud ha cobrado especial auge en la última década debido a la incorporación de diversas estrategias de enseñanza, en las cuales se busca elevar el realismo de las situaciones que los estudiantes enfrentarán en sus entorno laboral, aspectos que pueden ser representados con mayor detalle en clase a través de un material audiovisual (López, 2015)

La utilización de laboratorios es muy importante dentro de la formación académica de las estudiantes de enfermería, puesto que ayuda a tomar medidas que minimicen las fuentes de error desarrollando procedimientos estándares que establezcan la preparación del paciente, la colecta de la muestra, los métodos de transporte y la preservación de muestras, algo fundamental para un diagnóstico, hoy en día se hace evidente la necesidad de un uso racional de este recurso con la utilización por parte de los profesionales de la salud del método clínico (Morán & Rojas, 2016)

Los elementos que constituyen un ambiente de aprendizaje son: espacios para la interacción, espacios de información, espacios de producción, y espacios de exhibición.

### **Información**

Es el conjunto de conocimientos que requiere saber el alumno, los saberes que debe tener en cuenta, dentro de este espacio también se ubican las indicaciones que el docente da a los alumnos para hacer más eficiente el proceso de aprendizaje, tales como el trabajo en equipo, binas, investigación, etc. (García, 2015)

## **Interacción**

Significa la relación que se establece entre los factores del proceso de enseñanza- aprendizaje, puede ser profesor- alumno, alumno- alumno, alumno- especialistas (Galeano & Navarro, 2017).

## **Producción**

En este espacio se considera la elaboración del producto de aprendizaje que va a realizar el alumno y que es la muestra material de lo aprendido (Galeano & Navarro, 2017)

## **Exhibición**

En esta etapa se da a conocer el producto resultante del proceso, esta se pueda dar entre los compañeros de clase, dentro del aula, fuera de ella o incluso fuera de la escuela. Este procedimiento puede construir la fase de evaluación

### **2.4 Competencias generales básicas de enfermería**

La enfermería es una de las ocho disciplinas incluidas en la fase III del proyecto Tuning Europa, que son consideradas de gran importancia para la formación profesional. La relevancia de enfermería en este proyecto radica en su concepción de una disciplina que articula diferentes niveles en el marco de la educación superior (Puga, 2015)

#### **Competencias generales de los estudiantes**

Requiere una competencia ética amplia para la gestión del cuidado y el liderazgo responsable al servicio de la comunidad, con habilidades para trabajar en quipos e incertidumbres y para gestionar mediante el conocimiento de las políticas de salud del país o la región y con la capacidad de identificar, analizar y proponer soluciones a problemas sociales relacionados con la salud. Dentro de las

competencias que debe tener un estudiante de enfermería se mencionan los siguientes:

### **Aprendizaje**

Las actividades de aprendizaje deben ser planeadas y acompañadas de forma rigurosa con la utilización de un referencial teórico explícito, en las prácticas debe partir de las situaciones concretas vividas en los diferentes campos para cuestionarlas y desarrollar en la alumna un pensamiento crítico capaz de ayudarla a integrarse en el mercado de trabajo. En la metodología de enseñanza utilizada debe considerar a la alumna como sujeto de su proceso de enseñanza-aprendizaje y auxiliarla a desarrollar la curiosidad epistemológica y el hábito de la reflexión (Soto & Martínez, 2014)

Mediante el aprendizaje los estudiantes de enfermería adquieren hábitos, desarrollan habilidades, forjan actitudes e ideales adaptándose motora e intelectualmente en el medio en que se desarrollan.

### **Capacidad crítica**

La capacidad crítica en enfermería supone un pensamiento deliberado, dirigido a un objeto, persigue emitir juicios basados en evidencias (suposiciones), se basa en principios de la ciencia y métodos científicos (Marriner, 2015)

Rosalinda, A (1998), planteó que el pensamiento crítico es saber aprender, razonar, pensar de forma creativa, generar y evaluar ideas, ver las cosas con el ojo de la mente, tomar decisiones y resolver problemas.

La capacidad crítica nos sirve para tomar decisiones correctas dentro de nuestro entorno, además nos permite percibir a partir del análisis de los razonamientos empleados para explicarla.

## **Búsqueda y análisis de información**

Los estudiantes de enfermería necesitan acceder a información científica para actualizar sus conocimientos, resolver sus dudas de la práctica diaria y resolver trabajos de investigación. Cuando hablamos de información científica nos referimos a aquella información que ha sido evaluada por especialistas en la materia y validada por la comunidad científica. Esta aclaración es importante porque actualmente, en los medios electrónicos, como Internet, muchas veces no conocemos quién es el responsable de la información o no tenemos forma de saber el grado de validez de la misma, por lo que es necesario una evaluación de la información obtenida por este cauce (Masegosa, 2016).

De acuerdo a la magnitud de la investigación que estemos realizando o al tipo de información que necesitemos, la investigación bibliográfica va a tener que ser más o menos exhaustiva. Pero indudablemente para un trabajo realizado a nivel universitario o profesional es necesario indagar en las fuentes de información que sean más relevantes, y que correspondan al área temática objeto del estudio. Por eso las bibliotecas tienden a suministrar acceso a recursos de información externos, además de al patrimonio bibliográfico propio (Masegosa, 2016).

Es útil conocer cuáles son las fuentes de información en las que debemos y/o podemos indagar. De acuerdo al tipo de información que contienen y la forma en que ésta se estructura se puede distinguir:

- Libros.
- Revistas científicas.
- “Preprints”.
- Tesis de doctorado.
- Literatura gris (memorias o informes internos no editados comercialmente).
- Patentes.

## **Conocimientos básicos de enfermería**

Los estudiantes que ingresen a la carrera de enfermería demostraran las habilidades en los siguientes campos: (UEB, 2014)

### **Conocimientos básicos**

- Biología humana
- Anatomía química
- Lenguaje y comunicación
- Ética y valores
- Cultura general
- Informática

### **Aptitudes y capacidades básicas**

- Razonamiento numérico
- Espacial
- Lógico abstracto
- Verbal e interactividad
- Capacidad de percepción
- Capacidad de observación
- Capacidad de atención y concentración
- Disponibilidad para la aplicación del criterio de inclusión a personas con discapacidades de acuerdo a la ley

### **Personalidad**

- Alto espíritu humanístico
- Amor a las tareas que exige contacto con las personas
- Responsabilidad, dispuesto a cooperar
- Relación social

- Trabajo en equipo multidisciplinario
- Líder
- Seguridad de sí mismo
- Mentalidad independiente
- Centrado en el trabajo perseverante
- Dispuesto a enfrentar diversas situaciones del entorno
- Sereno en la toma de decisiones frente a situaciones de emergencia
- Emprendedor
- Con curiosidad a los nuevos avances de la ciencia y tecnología.

Dichos conocimientos sirven para que el estudiante al término de su carrera cuente con autoridad para toma de decisiones y profundo conocimientos profesionales en las áreas bilógicas, psicosociales y de su entorno.

### **Capacidad proactiva**

La capacidad proactiva permite a que los estudiantes tomen sus propias decisiones, asuman la responsabilidad de hacer que sucedan las cosas, decidir en cada momento lo que queremos hacer y como lo vamos hacer, por lo tanto una disciplina enfermera proactiva seria aquella con iniciativa, con capacidad de anticipación ante problemas o necesidades futuras (Almeda, 2014)

Dentro del campo de enfermería se ejerce un papel proactivo en el control y seguimiento de la salud física del paciente.

### **Escritura y expresión**

Hoy en día para algunas personas les es preferible expresarse de modo escrito que de manera verbal, esto se debe a que desarrollan un estilo acorde a su comodidad y logran manifestar de manera efectiva lo que desean en el instante.

La escritura no sólo consiste en forma y estilo, sino que también es un medio que transfiere conocimientos. Gracias a ella tenemos registro de nuestra historia y podemos definir parte de nuestra cultura, ideales y creencias. La escritura es parte esencial del ser humano, nos complementa y nos hace ser parte de lo que somos (Martínez & Geraldine, 2017)

La comunicación oral o escrita dentro de la práctica profesional de enfermería es de suma importancia especialmente en la relación terapéutica y con el equipo de salud, específicamente con el médico. Por medio de la comunicación asertiva usuario-enfermera(o), enfermera(o)-equipo de salud se contribuye a aumentar la calidad en la atención y procuración de la salud.

### **Compromiso social y cultural**

El compromiso social y cultural de nuestras universidades ha llegado a ser una de las características definitorias de nuestras Casas de Estudios Superiores. Por cierto, que el concepto mismo de difusión y extensión cultural ha sufrido una larga evolución en nuestro quehacer universitario. (Villacrés, 2015)

Prevalece ahora el criterio de la extensión o difusión como el canal de comunicación entre la universidad y la colectividad. Un canal de doble vía a través del cual la universidad lleva a la sociedad su mensaje liberador y concientizador y, a la vez, recoge las inquietudes y expresiones culturales de la comunidad para regresárselas luego racionalizadas, en un constante diálogo que requiere necesariamente dos interlocutores, ambos de igual importancia e interactuantes.

### **Respeto**

El respeto es un sentimiento positivo que tiene relación a la acción de respetar; es semejante a tener veneración, aprecio y reconocimiento por un individuo o cosa. Pertenece a los valores morales más indispensables del ser



humano, ya que es primordial para conseguir una armoniosa interacción popular. (López M. , 2018)

La Enfermería se ha caracterizado por ser un gremio, que en su quehacer, propicia el respeto a la vida en todos los ámbitos.

### **Comportamiento ético y moral**

El comportamiento ético y moral generalmente son empleados como sinónimos, dichos términos se relacionan al carácter o modo de ser de la persona, sin embargo la ética se refiere a la disciplina filosofía que constituye una reflexión sobre los problemas morales. Moral es el conjunto de principios, normas y valores que cada generación trasmite a la siguiente (Mauri, 2015)

La ética de enfermería estudia las razones de los comportamientos en la práctica de la profesión, los principios que regulan dichas conductas, las motivaciones, los valores del ejercicio profesional, los cambios y las transformaciones a través del tiempo.

### **Capacidad bilingüe y multilingüe**

En el momento de aprender un idioma, no sólo se asimilan nuevos sonidos y signos, sino también nuevas construcciones verbales. El cambio entre dos idiomas desarrolla las partes del cerebro que controlan las actividades de pensamiento. Todo ello comporta que las mentes bilingües piensen más allá de lo evidente y establecido por la sociedad.

El aprendizaje simultáneo de dos idiomas tiene consecuencias positivas en las capacidades cognitivas de los estudiantes. Al parecer las personas bilingües son más capaces de centrarse en las tareas importantes y, con ello, dejar de lado todo tipo de distracciones. (ABA, 2015)

## **Trabajo en equipo**

El trabajo en equipo se refiere a la serie de estrategias, procedimientos, y metodologías que utiliza un grupo humano para lograr las metas propuestas que se comprometen y colocan sus competencias en función del cumplimiento de una meta común (Satir, 2014)

Gran parte de la vida profesional, los enfermeros la emplean prestando cuidados conjuntamente con todo el equipo de enfermería y el resto del equipo de salud. Para ello, deben tener claro su objetivo y no verse como rivales en el acto de cuidar a los pacientes. Al mismo tiempo, este cuidado se hace cada día más complejo y requiere cada vez más de la colaboración eficaz entre los profesionales (Breilh, 2014)

## **Toma de decisiones**

La toma de decisiones es fundamental para el organismo y la conducta de la organización. La toma de decisión suministra los medios para el control y permite la coherencia en los sistemas (Aguirre, 2016)

La toma de decisiones en enfermería, es la acción o el conjunto de acciones realizadas de forma oportuna, manteniendo la ética y la objetividad de la resolución de problemas, involucrando los conocimientos y el sentido común, para lograr el objetivo esperado (Tomey, 2015)

## **2.5 MARCO LEGAL**

### **2.6 Sistema de educación superior, Reglamento del sistema nacional de nivelación y admisión (SNNA) (SENESCYT., 2017)**

**Que** el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador señala “A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas

públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión";

**Que** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

**Que** el segundo inciso del artículo 356 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: "El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes";

**Que** el artículo 74 de la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial No. 298 de 12 de octubre de 2012, dispone que: "Las políticas de cuotas serán establecidas por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación";

**Que** el artículo 81 de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone que: " El ingreso a las instituciones de educación superior públicas estará regulado a través del Sistema de Nivelación y Admisión, al que se someterán todos los y las estudiantes aspirantes. Para el diseño de este Sistema, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación coordinará con el Ministerio de Educación lo relativo a la articulación entre el nivel bachiller o su equivalente y la educación superior pública, y consultará a los organismos establecidos por la Ley para el efecto. El componente de nivelación del sistema se someterá a evaluaciones quinquenales con el objeto de determinar su pertinencia

y/o necesidad de continuidad, en función de los logros obtenidos en el mejoramiento de la calidad de la educación bachiller o su equivalente.”;

**Que** el literal b) del artículo 82 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece como requisito para el ingreso a las instituciones del Sistema de Educación Superior, lo siguiente: "En el caso de las instituciones de educación superior públicas, haber cumplido los requisitos normados por el Sistema de Nivelación y Admisión, el mismo que observará los principios de igualdad de oportunidades, mérito y capacidad (...)";

**Que** el artículo 182 de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone que: "La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior (...)";

**Que** el literal e) del artículo 183 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que una de las atribuciones de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es: "Diseñar, implementar, administrar y coordinar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, y el Sistema de Nivelación y Admisión";

**Que** el artículo 3 del Reglamento General a la Orgánica de Educación Superior, señala que: "La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, implementará el Sistema de Nivelación y Admisión para el ingreso a las instituciones de educación superior públicas. El Sistema de Nivelación y Admisión tendrá dos componentes. El de admisión tendrá el carácter de permanente y establecerá un sistema nacional unificado de inscripciones, evaluación y asignación de cupos en función al mérito de cada estudiante. El componente de nivelación tomará en cuenta la heterogeneidad en la formación del bachillerato y/o las características de las carreras universitarias";

**Que** la Disposición Transitoria Quinta del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, señala que: "Hasta cuando la SENESCYT lo determine, las universidades y carreras politécnicas públicas estarán obligadas a mantener o establecer un período académico de nivelación en cada una de sus carreras al que accederán los bachilleres, que en virtud de un examen nacional hayan obtenido un cupo. La SENESCYT diseñará e implementará, en un plazo máximo de ciento ochenta días a partir de la expedición de este reglamento, un examen nacional al que se someterán todos los aspirantes para ingresar a las instituciones de educación superior que será parte del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión indicado en la presente ley. Las universidades y carreras politécnicas podrán realizar un examen de evaluación de conocimientos con fines de exoneración del período de nivelación";

**Que** mediante Decreto Ejecutivo No. 934, de 10 de noviembre de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 582 de 23 de noviembre de 2011, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, economista Rafael Correa Delgado designa como Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación al economista René Ramírez Gallegos, mismo que fue ratificado en el cargo mediante Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de mayo de 2013, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 5 del 31 de mayo de 2013;

**Que** mediante Acuerdo No. 2012 – 076 de 21 de noviembre de 2012, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, expidió el Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión;

**Que** mediante Acuerdo No. 2013-127 de 07 de octubre de 2013, el Secretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología acuerda: “Artículo 1.- Calificar al Proyecto “Sistema Nacional de Nivelación y Admisión” como PROYECTO EMBLEMÁTICO de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”;

**Que** mediante Decreto Ejecutivo No. 62 de 05 de agosto del 2013, publicado en el Registro Oficial No. 63 de 21 de agosto del 2013, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de fecha 08 de octubre de 2013 se reforma el artículo 17.2 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, en virtud de lo cual cambia la denominación de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación por Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; y,

**Que** en cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Superior, ésta Cartera de Estado ha realizado procesos relacionados al ingreso de estudiantes en las instituciones de educación superior del país a través del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, en función de lo cual se ha evidenciado la necesidad de establecer un nuevo marco normativo que permita un mejor manejo del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión a fin de garantizar el derecho a la educación contemplado en la Constitución de la República del Ecuador.

## 2.7 Sistema de hipótesis

Hipótesis nula:

**H0:** =

El proceso de nivelación permite que, la apropiación de los conocimientos generales básicos de enfermería por parte de los estudiantes sea significativa.

Hipótesis alterna:

**H1:** = El proceso de nivelación no permite que, la apropiación de los conocimientos generales básicos de enfermería por parte de los estudiantes sea significativa.

## **2.8 Variable**

Competencias generales básicas.



## 2.9 Operacionalización de Variables

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEM	ESCALA
Competencias basadas en el proyecto Tunning	El proyecto Tunning identifica información que permite mejorar la calidad, la transparencia y la efectividad de las competencias que debe poseer un profesional de enfermería con respecto a sus áreas y disciplinas contempladas dentro de su formación académica.	Competencias generales básicas	Aprendizaje	¿Considera usted que el proceso de nivelación le permitió desarrollar la capacidad crítica?	Totalmente de acuerdo/ De acuerdo/ Ni de acuerdo, ni desacuerdo/ Desacuerdo / Totalmente desacuerdo
				¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió adquirir conocimientos sólidos referente a enfermería?	Totalmente de acuerdo/ De acuerdo/ Ni de acuerdo, ni desacuerdo/ Desacuerdo / Totalmente desacuerdo
				¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió desarrollar la capacidad proactiva?	Totalmente de acuerdo/ De acuerdo/ Ni de acuerdo, ni desacuerdo/ Desacuerdo / Totalmente

				desacuerdo
			¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió mejorar la escritura y expresión oral?	Totalmente de acuerdo/ De acuerdo/ Ni de acuerdo, ni desacuerdo/ Desacuerdo / Totalmente desacuerdo
		Valores sociales	¿Considera que el proceso de nivelación permitió mejorar el compromiso social y cultural?	Totalmente de acuerdo/ De acuerdo/ Ni de acuerdo, ni desacuerdo/ Desacuerdo / Totalmente desacuerdo
			¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el respeto a la diversidad y la multiculturalidad?	Totalmente de acuerdo/ De acuerdo/ Ni de acuerdo, ni desacuerdo/ Desacuerdo / Totalmente desacuerdo

			¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el comportamiento ético?	Totalmente de acuerdo/ De acuerdo/ Ni de acuerdo, ni desacuerdo/ Desacuerdo / Totalmente desacuerdo
		Tecnológico	¿Considera que el proceso de nivelación desarrolló la habilidad para la búsqueda, selección y análisis de información?	Totalmente de acuerdo/ De acuerdo/ Ni de acuerdo, ni desacuerdo/ Desacuerdo / Totalmente desacuerdo
			¿Considera usted que en el proceso de nivelación se fomentó aprender hablar otro idioma a los estudiantes?	Totalmente de acuerdo/ De acuerdo/ Ni de acuerdo, ni desacuerdo/ Desacuerdo / Totalmente desacuerdo
		Habilidades	¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el trabajo en equipo?	Totalmente de acuerdo/ De acuerdo/ Ni de acuerdo, ni desacuerdo/ Desacuerdo / Totalmente desacuerdo

				¿Considera a que el proceso de nivelación permitió adquirir la habilidad para tomar decisiones?	Totalmente de acuerdo/ De acuerdo/ Ni de acuerdo, ni desacuerdo/ Desacuerdo / Totalmente desacuerdo
--	--	--	--	---	--

### **3. CAPITULO 3: METODOLOGIA**

#### **3.1 Nivel de la investigación**

El nivel de profundidad que queremos llegar con esta investigación está dado como:

#### **3.2 Enfoque**

La investigación se realizó utilizando el enfoque cuantitativo, es decir una investigación descriptiva que pretende analizar y entender cómo se desarrolla el proceso de nivelación dentro del contexto educativo en la Universidad Estatal de Bolívar a través de procesos estadísticos básicos.

#### **3.3 Tipo de estudio**

La investigación se la efectuó utilizando en enfoque cuantitativo que describe el cumplimiento de actividades propuestas dentro del proceso de nivelación.

Se realizó utilizando el paradigma humanista, con un enfoque cuantitativo, para lo cual se utilizó el método no experimental, ya que en la investigación no se manipularon deliberadamente las variables, se recolectan datos de las personas directamente involucradas en el proceso, los hechos tal y como se dan en su entorno natural, para después analizarlos.

Tomando en cuenta los objetivos propuestos en la investigación, el estudio se efectuó de forma descriptiva ya que el propósito principal es evaluar el proceso de nivelación de los estudiantes de la carrera de enfermería.

### **3.4 Diseño de la Investigación**

El diseño de la investigación es flexible, tratando de abarcar todos los pasos que consta una investigación del tipo cuantitativo, para la análisis e interpretación de resultados se utilizó el paradigma constructivista ya que rescata la importancia del sujeto e involucra el análisis y la crítica en la construcción del proceso de nivelación sobre la realidad de los estudiantes.

#### **3.4.1 Descriptiva**

Con este método se describe el estado en el que se encuentran las variables en estudio, presentar como se desarrolla y cuál es la situación actual del proceso de nivelación de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar y los conocimientos en las competencias generales básicas que poseen los estudiantes y tomar acciones pertinentes fundamentándose en las falencias encontradas en el resultados que han arrojado los datos recolectados.

#### **3.4.2 Prospectiva**

Permite conocer los factores educativos anteriores que pueden influir en el rendimiento presente de los estudiantes.

#### **3.4.3 Campo**

El familiarizarse de manera directa con los objetos en estudio en el espacio en el que se desarrollan, otorga al investigador una visión clara en la obtención de los datos, aquí se hace referencia a la movilización que requiere los estudiantes egresadas hacia el área en estudio para la obtención de los datos y, como el tema de investigación se realiza en la extensión de la Universidad Estatal de Bolívar ubicada en ciudad de San Miguel de manera obliga al traslado de los investigadores.

### **3.5 Población y Muestra**

Para la obtención de los datos se procedió aplicar los instrumentos de recolección de datos a una población total de 10 docentes que tienen asignadas horas para el primer ciclo de la carrera de enfermería.

Posterior a esto se entrevistó a una muestra intencional a un total de 40 estudiantes, población muestral que se segmentó 10 por cada paralelo, es decir cuatro paralelos.

### **3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se recurrió al diseño de una encuesta que contiene preguntas de opción múltiple con la escala de LIKERT, se escogió dicha escala por su fácil manejo en el procesamiento estadístico y presentación de resultados. Las preguntas contenían información propuestas en el proyecto Tunnig, un proyecto desarrollado a nivel Mundial, con la finalidad de contener los requerimientos estándares propuestos por las instituciones de Educación Superior sobre las capacidades que deben poseer los profesionales.

Dicha encuesta con 11 preguntas y una escala de respuesta de 5, se obtuvo un valor de confiabilidad de Alfa de Cronbach = 0,858 y según (Sampieri, 2014) manifiesta que el valor mínimo que una encuesta debe obtener para que sea válida en una investigación es de 0,70, sin embargo hay otros autores que manifiestan que dicho valor puede ser menor dependiendo del tipo de investigación, el valor calculado cumple con los estándares académicos estipulados, por lo tanto la encuesta es válida.

### **3.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

Para la tabulación de los datos recolectados en las encuestas, se los introducirá en el software estadístico SPSS, del mismo que se analizarán descriptivamente obteniendo, frecuencias y porcentajes.



### 3.8 Análisis de datos y resultados obtenidos.

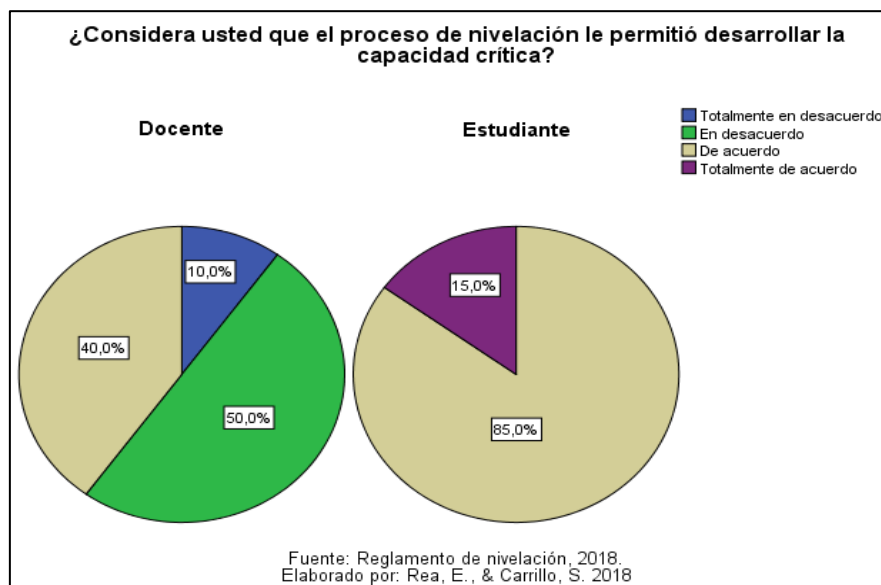
**Tabla 1** ¿Considera usted que el proceso de nivelación le permitió desarrollar la capacidad crítica?

		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
Docente	Recuento	1	5	4	0	10
	% dentro de Docente o Estudiante	10,00%	50,00%	40,00%	0,00%	100,00%
Estudiante	Recuento	0	0	34	6	40
	% dentro de Docente o Estudiante	0,00%	0,00%	85,00%	15,00%	100,00%
Total	Recuento	1	5	38	6	50
	% dentro de Docente o Estudiante	2,00%	10,00%	76,00%	12,00%	100,00%

**Fuente:** Reglamento de nivelación, 2018.

**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018

**Gráfico 1** ¿Considera usted que el proceso de nivelación le permitió desarrollar la capacidad crítica?



### **Análisis e interpretación:**

En esta gráfica se evidencia que la mayoría de los estudiantes manifiestan estar de acuerdo en que el proceso de nivelación les permitió desarrollar su capacidad crítica.

Los docentes expresan estar en desacuerdo en relación al desarrollo de la competencia crítica en los estudiantes del proceso de nivelación, como tal es necesario implementar estrategias de mejora en el desarrollo continuo de la capacidad crítica del estudiante.

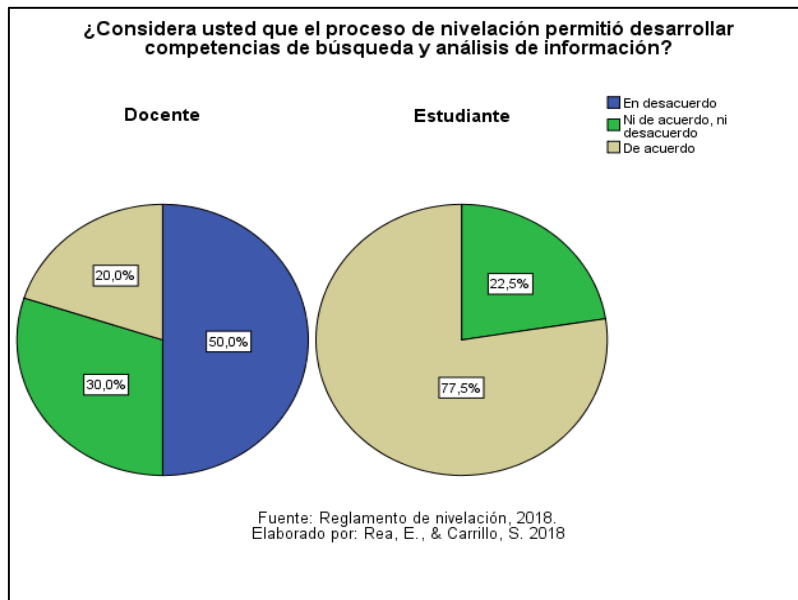
**Tabla 2** ¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió desarrollar competencias de búsqueda y análisis de información?

		En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Total
Docente	Recuento	5	3	2	10
	% dentro de Docente o Estudiante	50,0%	30,0%	20,0%	100,0%
Estudiante	Recuento	0	9	31	40
	% dentro de Docente o Estudiante	0,0%	22,5%	77,5%	100,0%
Total	Recuento	5	12	33	50
	% dentro de Docente o Estudiante	10,0%	24,0%	66,0%	100,0%

**Fuente:** Reglamento de nivelación, 2018.

**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018

**Gráfico 2** ¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió desarrollar competencias de búsqueda y análisis de información?



**Análisis e interpretación:**

Mediante los resultados obtenidos de acuerdo a las competencias de búsqueda y análisis de información se enfocan desde dos perspectivas, estudiante-docente; la mayoría de estudiantes expresan estar de acuerdo que el proceso de nivelación les permitió desarrollar sus competencias.

Los docentes indican estar en desacuerdo con sus competencias obtenidas en el transcurso del proceso de nivelación, lo cual desfavorece la construcción del modelo de evaluación debido a que la enseñanza-aprendizaje del docente no se ve inmerso dentro de un proceso integrador.

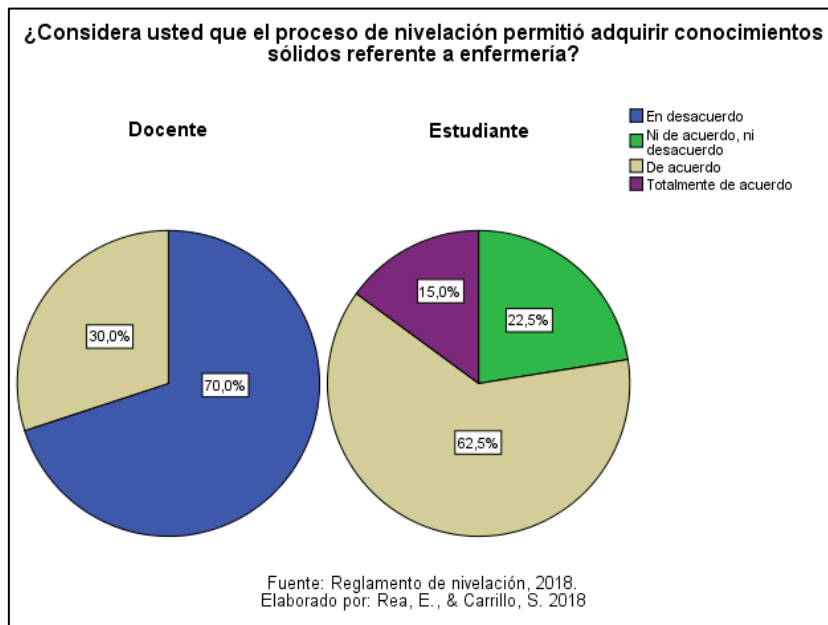
**Tabla 3** ¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió adquirir conocimientos sólidos referente a enfermería?

		En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
Docente	Recuento	7	0	3	0	10
	% dentro de Docente o Estudiante	70,0%	0,0%	30,0%	0,0%	100,0%
Estudiante	Recuento	0	9	25	6	40
	% dentro de Docente o Estudiante	0,0%	22,5%	62,5%	15,0%	100,0%
Total	Recuento	7	9	28	6	50
	% dentro de Docente o Estudiante	14,0%	18,0%	56,0%	12,0%	100,0%

**Fuente:** Reglamento de nivelación, 2018.

**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018

**Gráfico 3** ¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió adquirir conocimientos sólidos referente a enfermería?



**Análisis e interpretación:**

La mayoría de estudiantes manifiesta estar de acuerdo que en el proceso de nivelación adquirieron conocimientos consistentes respecto a la carrera de enfermería lo cual les permitirá adaptarse con facilidad al pensum académico.

La mayoría de los docentes expresan su desacuerdo a los conocimientos obtenidos, lo cual denota una escasa aplicabilidad en sus prácticas educativas referente al uso de estrategias para generar conocimientos.

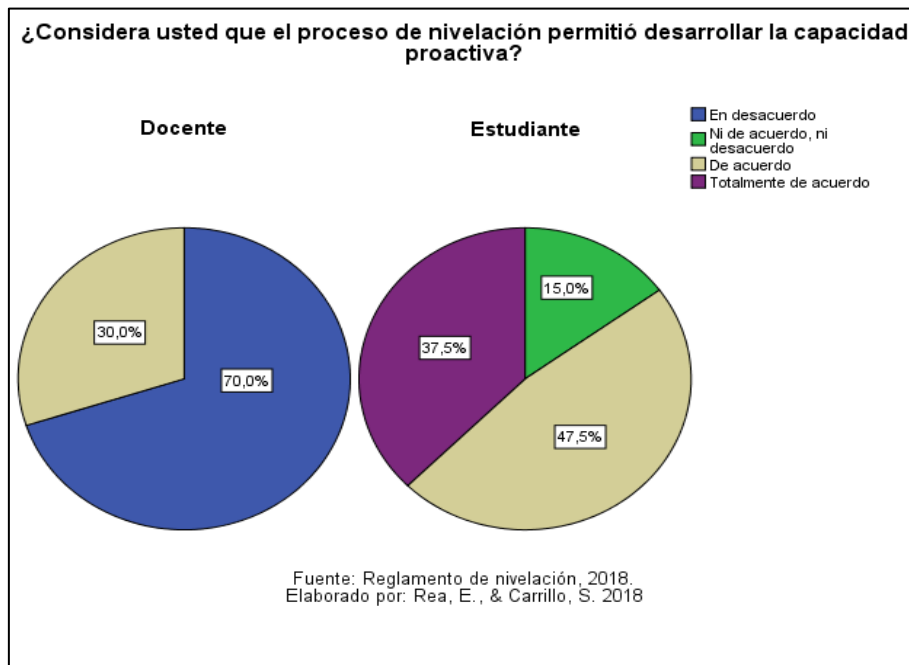
**Tabla 4** ¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió desarrollar la capacidad proactiva?

		En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
Docente	Recuento	7	0	3	0	10
	% dentro de Docente o Estudiante	70,0%	0,0%	30,0%	0,0%	100,0%
Estudiante	Recuento	0	6	19	15	40
	% dentro de Docente o Estudiante	0,0%	15,0%	47,5%	37,5%	100,0%
Total	Recuento	7	6	22	15	50
	% dentro de Docente o Estudiante	14,0%	12,0%	44,0%	30,0%	100,0%

**Fuente:** Reglamento de nivelación, 2018.

**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018

**Gráfico 4** ¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió desarrollar la capacidad proactiva?



**Análisis e interpretación:**

De acuerdo a este indicador se observa que la mayoría de estudiantes expresan estar de acuerdo que el proceso de nivelación les permitió desarrollar una capacidad proactiva.

La mayoría de los docentes manifiestan estar en desacuerdo que el desarrollo en la capacidad proactiva fue deficiente en el proceso de nivelación, lo que denota problemas de formación pedagógica, y la falta de inserción en la Carrera de Enfermería.



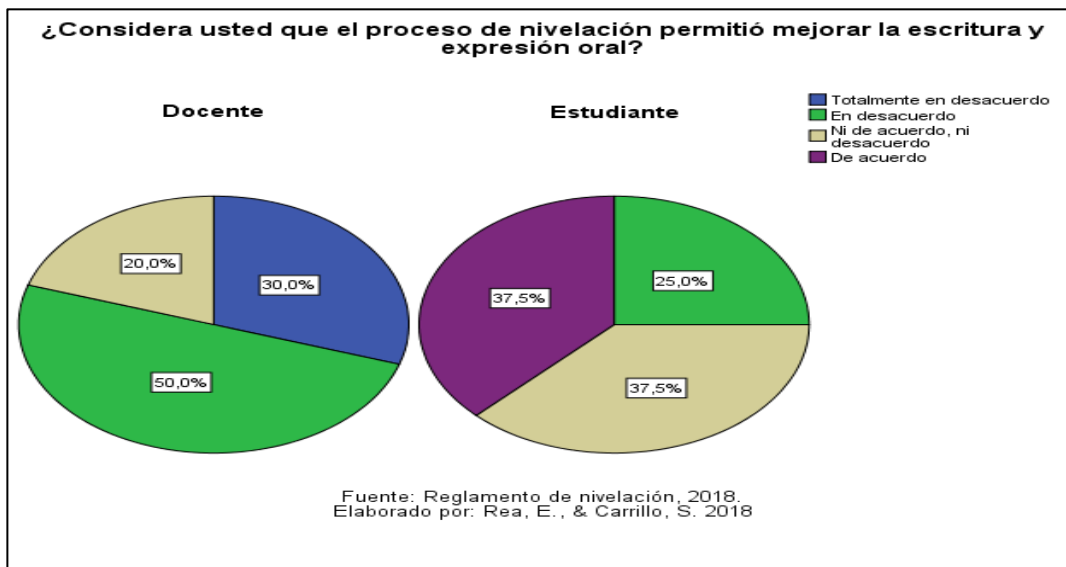
**Tabla 5** ¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió mejorar la escritura y expresión oral?

		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Total
Docente	Recuento	3	5	2	0	10
	% dentro de Docente o Estudiante	30,0%	50,0%	20,0%	0,0%	100,0%
Estudiante	Recuento	0	10	15	15	40
	% dentro de Docente o Estudiante	0,0%	25,0%	37,5%	37,5%	100,0%
Total	Recuento	3	15	17	15	50
	% dentro de Docente o Estudiante	6,0%	30,0%	34,0%	30,0%	100,0%

**Fuente:** Reglamento de nivelación, 2018.

**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018

**Gráfico 5** ¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió mejorar la escritura y expresión oral?



### **Análisis e interpretación:**

Según los resultados obtenidos sobre el mejoramiento de la escritura y expresión oral, se enfocan desde dos perspectivas; estudiante-docente, el 37,5% de estudiantes se encuentran de acuerdo, al igual que un 37,5% están ni de acuerdo ni en desacuerdo que su escritura y expresión oral mejoró mediante el proceso de nivelación.

En cambio los docentes están en desacuerdo ya que dicho proceso no ayudó a mejorar su expresión verbal y escrita, como tal no contribuyen suficientemente en la formación e interés del estudiante.

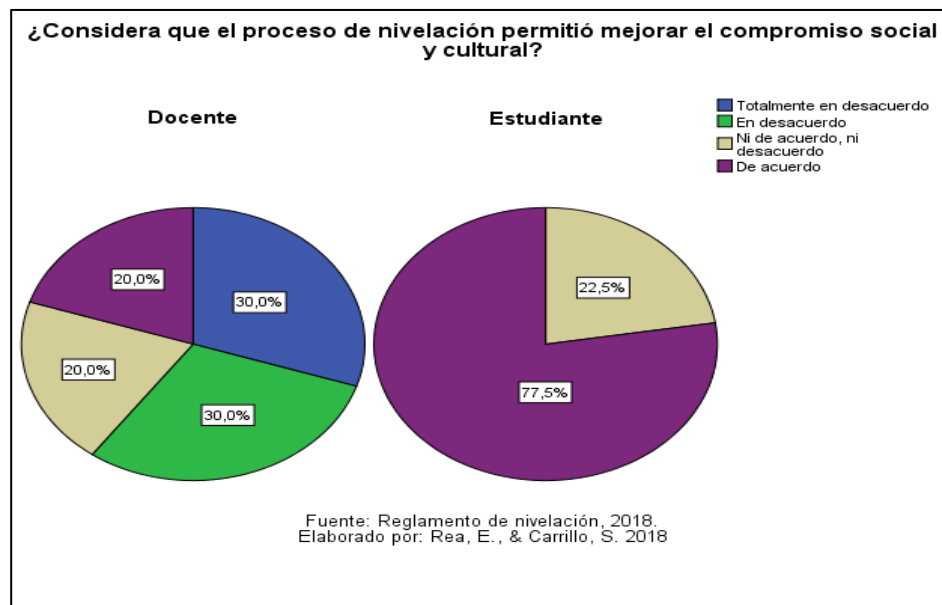
**Tabla 6** ¿Considera que el proceso de nivelación permitió mejorar el compromiso social y cultural?

		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Total
Docente	Recuento	3	3	2	2	10
	% dentro de Docente o Estudiante	30,0%	30,0%	20,0%	20,0%	100,0%
Estudiante	Recuento	0	0	9	31	40
	% dentro de Docente o Estudiante	0,0%	0,0%	22,5%	77,5%	100,0%
Total	Recuento	3	3	11	33	50
	% dentro de Docente o Estudiante	6,0%	6,0%	22,0%	66,0%	100,0%

**Fuente:** Reglamento de nivelación, 2018.

**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018

**Gráfico 6** ¿Considera que el proceso de nivelación permitió mejorar el compromiso social y cultural?



**Análisis e interpretación:**

De acuerdo al indicador se observa que los estudiantes en su mayoría expresan estar de acuerdo en que el proceso de nivelación les permitió mejorar su compromiso social y cultural.

En respuesta a este indicador el 30% de docentes afirman estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo con el proceso ya que no se logra mejorar la comprensión social y cultural en los estudiantes.

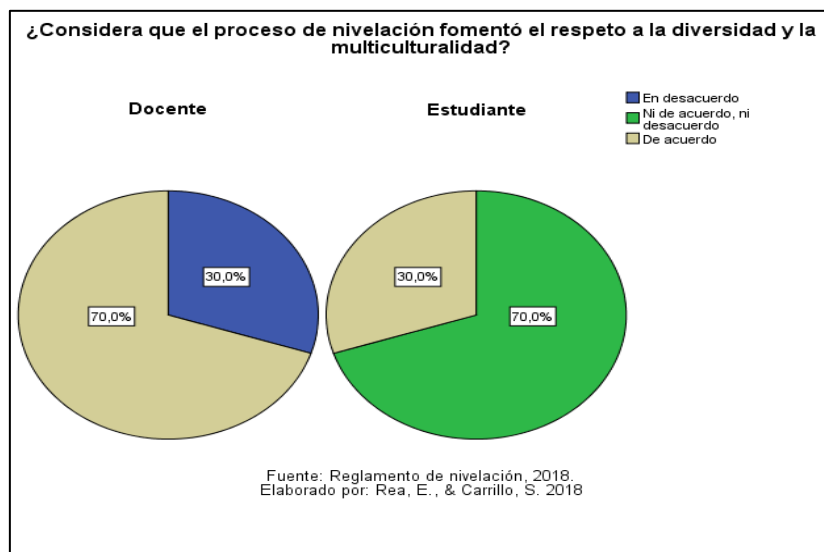
**Tabla 7** ¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el respeto a la diversidad y la multiculturalidad?

		En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Total
Docente	Recuento	3	0	7	10
	% dentro de Docente o Estudiante	30,0%	0,0%	70,0%	100,0%
Estudiante	Recuento	0	28	12	40
	% dentro de Docente o Estudiante	0,0%	70,0%	30,0%	100,0%
Total	Recuento	3	28	19	50
	% dentro de Docente o Estudiante	6,0%	56,0%	38,0%	100,0%

**Fuente:** Reglamento de nivelación, 2018.

**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018

**Gráfico 7** ¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el respeto a la diversidad y la multiculturalidad.



**Análisis e interpretación:**

Al indagar sobre el respeto a la diversidad y multiculturalidad los estudiantes de nivelación manifiestan en un porcentaje muy alto no están ni de acuerdo ni en desacuerdo en el desarrollo de esta competencia.

En esta grafica se evidencia que los docentes manifiestan estar de acuerdo con que el proceso de nivelación fomenta el respeto a la diversidad y multiculturalidad en los estudiantes.

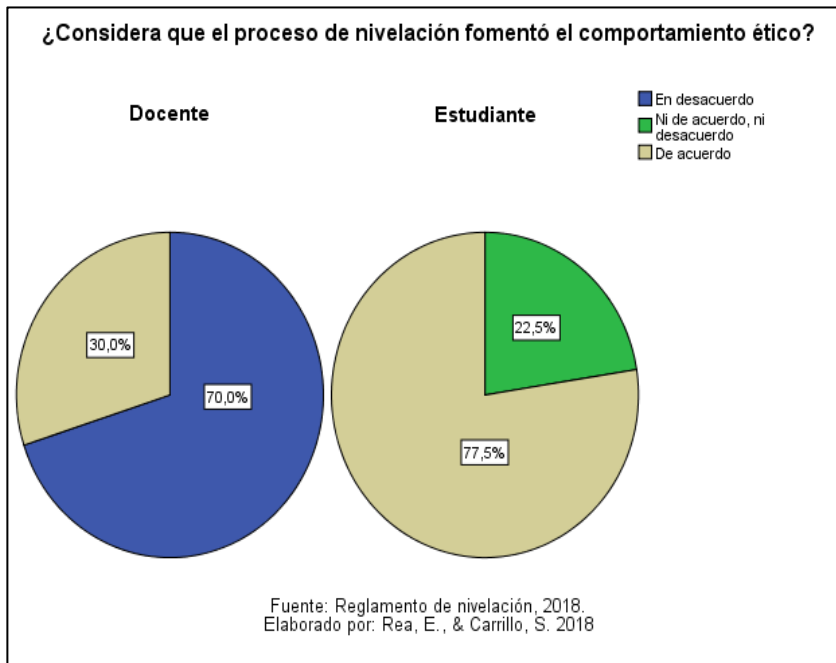
**Tabla 8** ¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el comportamiento ético?

		En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Total
Docente	Recuento	7	0	3	10
	% dentro de Docente o Estudiante	70,0%	0,0%	30,0%	100,0%
Estudiante	Recuento	0	9	31	40
	% dentro de Docente o Estudiante	0,0%	22,5%	77,5%	100,0%
Total	Recuento	7	9	34	50
	% dentro de Docente o Estudiante	14,0%	18,0%	68,0%	100,0%

**Fuente:** Reglamento de nivelación, 2018.

**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018

**Gráfico 8** ¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el comportamiento ético?



**Análisis e interpretación:**

De acuerdo a los resultados la mayoría de los estudiantes están de acuerdo que el proceso de nivelación contribuye el comportamiento ético dentro de la sociedad.

Al analizar la opinión de los docentes la mayoría manifiestan estar en desacuerdo con el comportamiento ético de los estudiantes debido a que no cubrió sus expectativas dentro del ambiente pedagógico.



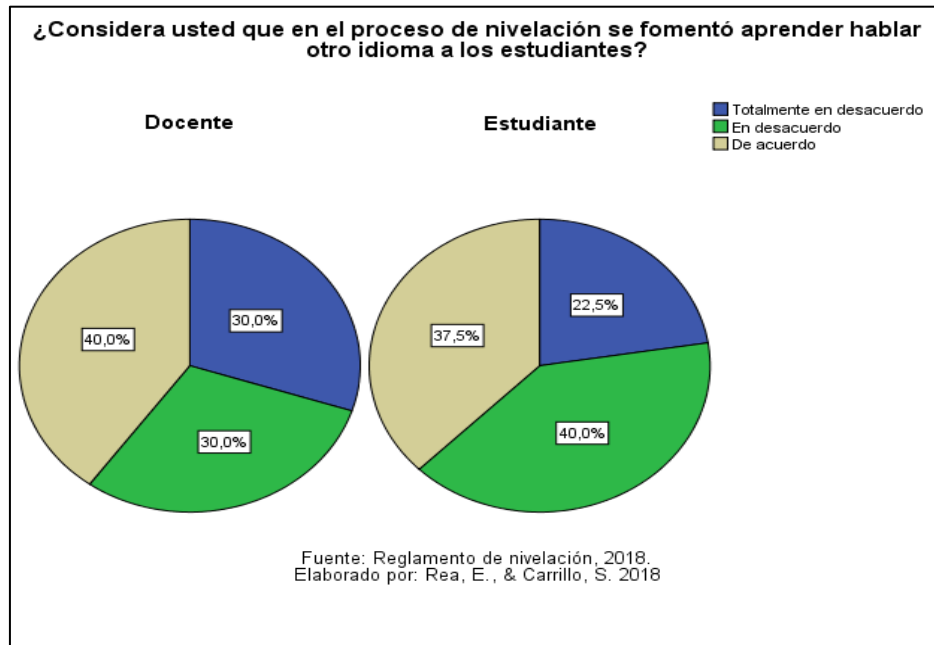
**Tabla 9** ¿Considera usted que en el proceso de nivelación se fomentó aprender hablar otro idioma a los estudiantes?

		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Total
Docente	Recuento	3	3	4	10
	% dentro de Docente o Estudiante	30,0%	30,0%	40,0%	100,0%
Estudiante	Recuento	9	16	15	40
	% dentro de Docente o Estudiante	22,5%	40,0%	37,5%	100,0%
Total	Recuento	12	19	19	50
	% dentro de Docente o Estudiante	24,0%	38,0%	38,0%	100,0%

**Fuente:** Reglamento de nivelación, 2018.

**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018

**Gráfico 9** ¿Considera usted que en el proceso de nivelación se fomentó aprender hablar otro idioma a los estudiantes?



**Análisis e interpretación:**

De acuerdo al indicador se observa que en su mayoría de los estudiantes están en desacuerdo que el proceso de nivelación fomentó a hablar otros idiomas.

Los docentes manifiestan que están de acuerdo que durante el proceso de nivelación los estudiantes aprendan otros idiomas. Esto constituye a que los componentes lingüísticos y responsables de los programas pedagógicos con los estudiantes se sean fortalecidos en cierta parte.

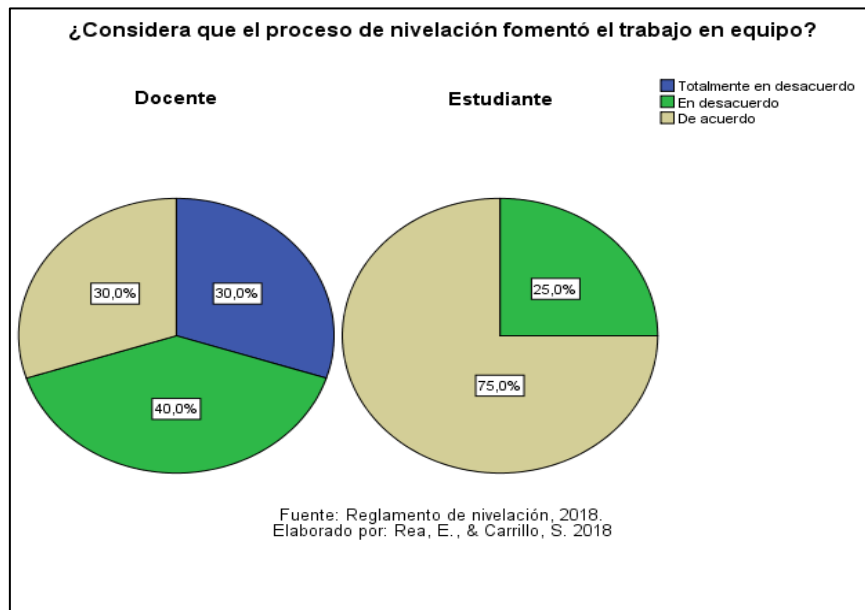
**Tabla 10** ¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el trabajo en equipo?

		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Total
Docente	Recuento	3	4	3	10
	% dentro de Docente o Estudiante	30,0%	40,0%	30,0%	100,0%
Estudiante	Recuento	0	10	30	40
	% dentro de Docente o Estudiante	0,0%	25,0%	75,0%	100,0%
Total	Recuento	3	14	33	50
	% dentro de Docente o Estudiante	6,0%	28,0%	66,0%	100,0%

**Fuente:** Reglamento de nivelación, 2018.

**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018

**Gráfico 10** ¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el trabajo en equipo?



**Análisis e interpretación:**

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede evidencia que en su mayoría los estudiantes indican estar de acuerdo en haber adquirido las habilidades para tomar decisiones claras y precisas dentro del trabajo en equipo.

En cambio los docentes en un alto porcentaje está en desacuerdo ya que piensan que el proceso no fomentó el trabajo en equipo, por lo tanto es necesario hacer un seguimiento de la planificación y evaluación de su trabajo para que se alinee con el proceso de nivelación de la carrera.

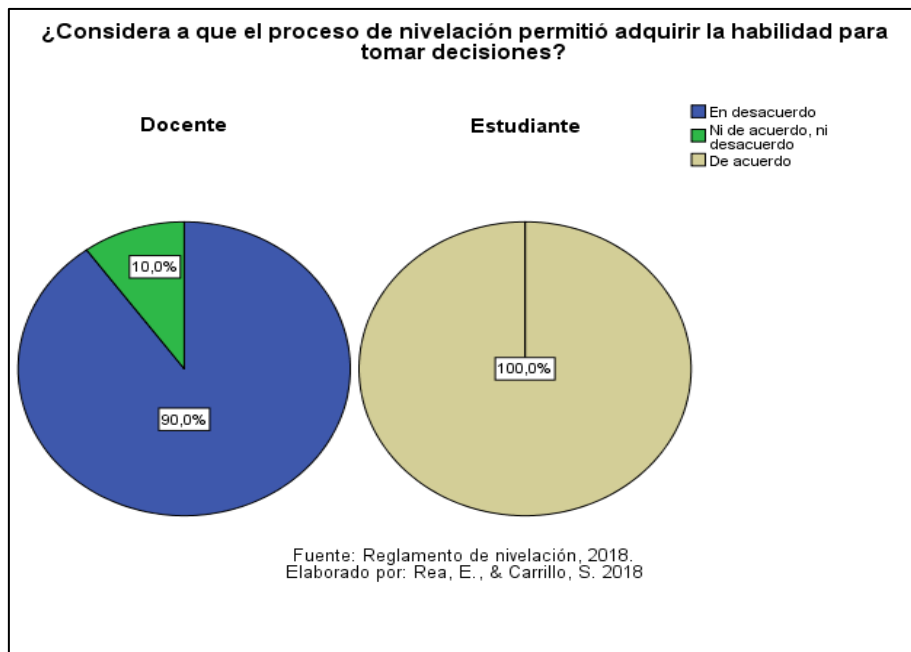
**Tabla 11** ¿Considera a que el proceso de nivelación permitió adquirir la habilidad para tomar decisiones?

		En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Total
Docente	Recuento	9	1	0	10
	% dentro de Docente o Estudiante	90,0%	10,0%	0,0%	100,0%
Estudiante	Recuento	0	0	40	40
	% dentro de Docente o Estudiante	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Total	Recuento	9	1	40	50
	% dentro de Docente o Estudiante	18,0%	2,0%	80,0%	100,0%

**Fuente:** Reglamento de nivelación, 2018.

**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018

**Gráfico 11** ¿Considera a que el proceso de nivelación permitió adquirir la habilidad para tomar decisiones?



### **Análisis e interpretación**

En esta grafica se puede evidenciar que la mayoría de estudiantes se encuentran de acuerdo, que el proceso de nivelación les permitió adquirir destrezas para la toma de decisiones.

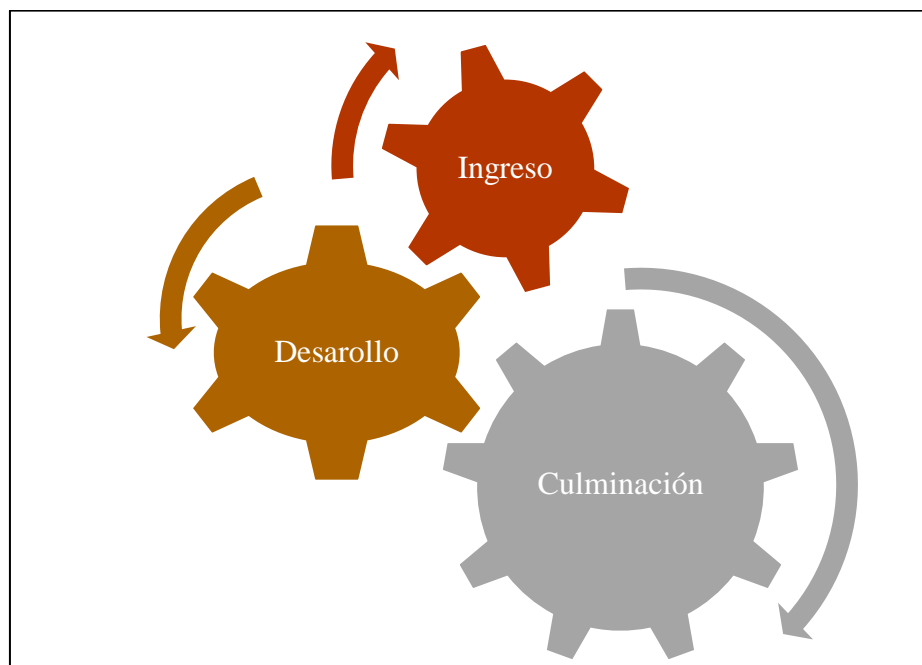
En cambio los docentes manifiestan estar en desacuerdo que no adquirieron habilidades dentro del proceso de nivelación, esta problemática conlleva a la pérdida de control y sentido sobre el trabajo realizado por parte del docente.

#### 4. CAPÍTULO IV: RESULTADOS ALCANZADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

##### 4.1 Establecimiento de las etapas el proceso de nivelación de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar.

Para establecer en tres etapas el proceso de nivelación se procedió a la búsqueda bibliográfica de documentos pertinentes al tema, se seleccionó como referencia el Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión del 2017, otros autores como (Vallejo, 2014), manifiesta que los procesos son un conjunto de actividades secuenciales que tiene una institución para alcanzar un determinado fin, en este caso la misión y visión de la Universidad Estatal de Bolívar y básicamente el proceso de nivelación se ajusta a las siguientes etapas.

*Figura 1 Proceso de nivelación*



**Fuente:** Reglamento de nivelación, 2018.

**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018

## **En la etapa de ingreso**

Para ingresar a la escuela de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar debe, rendir el examen de **ser bachiller**, mediante el registro en la plataforma.

En la plataforma se incluirán información personal, se creara una cuenta con un usuario y contraseña a libre elección del postulante.

En caso de inscribirse y que el estudiante no rinda el examen, como penalidad no podrá rendir el examen hasta terminar un periodo académico.

Una vez inscrito se debe hacer la postulación para las diferentes ofertas académicas de las instituciones del sector público, la asignación de cupos se encargara la Universidad en la que haya escogido.

Una vez rendido el examen y el puntaje se encuentre dentro del rango de enfermería, la universidad Estatal de Bolívar tomara en cuenta los siguientes aspectos para la asignación de cupos;

- El puntaje obtenido en el examen
- Los cupos disponibles propios de la institución
- Si la postulación fue voluntaria y libre

Una vez notificado la asignación de los cupos a los estudiantes se procederá a exigir ciertos requisitos como; fotos tamaño carnet, solicitudes de ingreso, documentos personales.

Cuando un estudiante se haya exonerado, la Universidad Estatal de Bolívar asignara cupos de exoneración que consistirán en la inscripción libre en el 1er semestre respectivo de cada carrera.



## **En la etapa de desarrollo**

En esta es la adquisición de aprendizajes que tendrán la finalidad de nivelar los conocimientos necesarios para no presentar problemas en el transcurso de la formación profesional, como su nombre lo dice proceso de nivelación y para la descripción del proceso de nivelación hemos recurrido al proceso de gestión de aprendizaje propuesto para el sistema de nivelación de la Universidad Estatal de Bolívar que se basa en los siguientes aspectos;

**Docente:** aquí contempla aspectos como la asistencia del docente en el acompañamiento estudiantil para fortalecer los aprendizajes impartidos y el aprendizaje colaborativo que consiste en las estrategias didácticas utilizadas por el docente para interactuar con el estudiante y fortalecer el aprendizaje.

**Estudiante:** es todo referente a la aplicación y experimentación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso de nivelación, cuyos aprendizajes serán evaluados según el proceder de los estudiantes, en el aula, en el laboratorio, en el campo y en instituciones externas.

**Gestión del aprendizaje autónomo:** todo lo que corresponde a los esfuerzos individuales de los estudiantes por adquirir conocimientos y corresponde a; estudio personal, Análisis e interpretación de documentos bibliográficos, elaboración de ensayos, elaboración de exposiciones, realizar proyectos de investigación.

## **Etapa de culminación**

Finalmente tenemos la etapa de culminación que corresponde a la evaluación de los aprendizajes adquiridos en el proceso de nivelación, para estos se basara en el modelo propuesto por la Universidad Estatal de Bolívar en el que contempla el porcentaje correspondiente a los siguientes indicadores; aprendizaje

asistido por el docente, aplicación y experimentación de los aprendizajes, aprendizaje autónomo.

Según la calificación obtenida se conocerá si pasa directamente a primer semestre o si se queda a recuperación o si pierde directamente.

**5. Identificación de las competencias generales básicas que poseen los estudiantes que han culminado el proceso de nivelación de la carrera de enfermería.**

Basándonos en las medias aritméticas de las respuestas de cada una de las dimensiones se procedió a realizar una tabla resumen de la perspectiva de los docentes y estudiantes acerca de las competencias.

<b>Competencias generales básicas</b>	
Aprendizaje	Como resultado se obtuvo que los docentes están en desacuerdo, con el aprendizaje adquirido por parte de los estudiantes en el proceso de nivelación. En cambio los estudiantes revelan estar de acuerdo con que el aprendizaje adquirido en proceso de nivelación.
Valores sociales	Desde la perspectiva de los docentes manifiesta estar en desacuerdo con que el proceso de nivelación permite que los estudiantes actúen con conocimientos de valores sociales ,mientras los estudiantes manifiesta estar de acuerdo con que el proceso de nivelación permite conocer y actuar bajo valores sociales.
Tecnológico	Con respecto a la competencia tecnológica los docentes manifiesta estar en desacuerdo, con la capacidad tecnológica que el proceso de nivelación promueve en los estudiantes. En cambio los estudiantes manifiestan estar de acuerdo con el



	proceso de nivelación con respecto al conocimiento tecnológico.
Habilidades	La competencia en habilidades adquiridas por los estudiantes en el proceso de nivelación, los docentes manifiesta encontrarse en desacuerdo, mientras que los estudiantes mencionan estar de acuerdo que el proceso de nivelación permitió adquirir nuevas habilidades que facilitarían los procesos de enseñanza – aprendizaje.


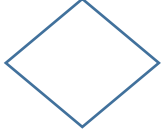
### 5.1 Elaboración del flujo grama con el proceso de nivelación de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, 2018.

Para la consecución de este objetivo hemos recurrido a la información sobre procesos para identificar qué tipo de gráfico va acorde a cada una de las actividades que se las utilizará en el diagrama de flujo del proceso de nivelación de la carrera de enfermería y lo hacemos con enfoque global lo que permite que el flujo grama sirva tanto para Enfermería como para cada una de las carreras de pre grado que oferta la Universidad Estatal de Bolívar.

De forma resumida podemos decir que utilizamos la siguiente simbología;

**Figura 2** Leyenda de la simbología del flujo grama

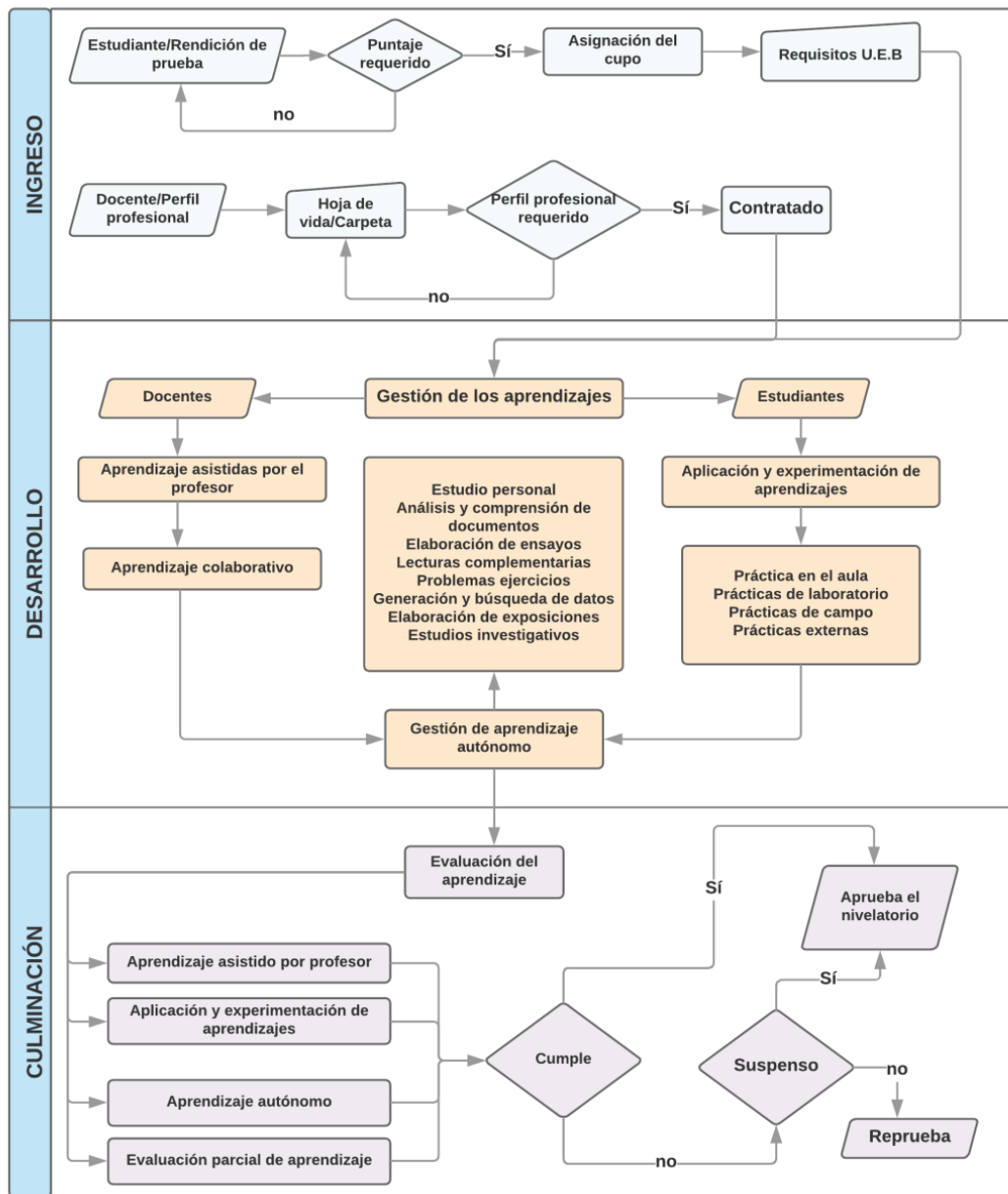
Símbolo	Significado
	Inicio o finalidad de un proceso
	Proceso, representa realizar una actividad u operación.

	Cualquier actividad que tenga como finalidad la recepción de documentos mediante el uso de medios informáticos
	Este símbolo significa decisión o alternativa, para el caso se afirma o rechaza.

**Fuente:** (D'Alessio, 2008)..

**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018.

**Figura 3** Flujo grama del proceso



**Fuente:** Reglamento de nivelación, 2018.  
**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018

Como se mencionó anteriormente, el flujo grama está diseñado de tal modo que puede ser utilizado para las diferentes carreras de pregrado que oferta la Universidad Estatal de Bolívar.

## 6. CAPÍTULO V: RESULTADOS Y CONSLUSIONES

### 6.1 Comprobación de la hipótesis

Para verificar la comprobación de la hipótesis vamos a volver a recordar cómo se estableció anteriormente;

Hipótesis nula:

**H0:** =

El proceso de nivelación permite que, la apropiación de los conocimientos generales básicos de enfermería por parte de los estudiantes sea significativa.

Hipótesis alterna:

**H1:** = El proceso de nivelación no permite que, la apropiación de los conocimientos generales básicos de enfermería por parte de los estudiantes sea significativa.

**Tabla 12 Prueba del Chi-Cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,097 <sup>a</sup>	2	,001
Razón de verosimilitudes	13,183	2	,001
Asociación lineal por lineal	10,149	1	,001
N de casos válidos	50		

**Fuente:** Tabulación de los datos, SPSS.

**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018

El valor  $P=0,001$  es menor que el  $\alpha=0,05$  por lo tanto aceptamos la hipótesis alterna y concluimos que existe evidencia muestral suficiente para afirmar que el proceso de nivelación no es lo suficiente para que el estudiante se apropie de las competencias generales básicas de enfermería.

## 6.2 Conclusiones

Se identificó que dentro de la gestión del aprendizaje como una parte del proceso de nivelación, no contempla la formación en las competencias básicas de enfermería sino más bien, el conocimiento que se imparte es de manera general.

Se evidenció en la estadística que no existen congruencias entre la perspectiva del estudiante y el docente con respecto a la identificación de competencias generales básicas propuestas por el proyecto Tunning para la carrera de enfermería como; Aprendizaje, Valores sociales, Capacidad tecnológica y habilidades personales.

Los docentes se muestran en desacuerdo con el nivel de apropiación de las competencias por parte de los estudiantes, mientras que desde la perspectiva de los estudiantes se encuentran de acuerdo en la apropiación de las competencias generales básicas de la Carrera de Enfermería.

Las diferencias encontradas se deben a que dentro de la gestión del conocimiento del proceso de nivelación no contemplan la formación estudiantil como lo recomienda el proyecto Tunning, hay que recordar que las habilidades propias de la Carrera de Enfermería son adquiridas de manera progresiva y continua, semestre tras semestre y recordar que el proceso de nivelación como su nombre lo indica es para nivelar los conocimientos y preparar al estudiante hacia la etapa de formación profesional.

### **6.3 Recomendaciones**

Que se formule indicadores en cada una de las etapas del proceso de nivelación de enfermería con la finalidad de evaluar y que los resultados sean utilizados para el mejoramiento continuo.

Que la gestión del aprendizaje en el proceso de nivelación tome como referencia la formación en competencias generales básicas para la carrera de enfermería como propone el proyecto Tuning.

Utilizar todos los medios logísticos disponibles en la Universidad Estatal de Bolívar tales como; laboratorios y bibliotecas con la finalidad de complementar el conocimiento teórico - práctico adquirido en el desarrollo del proceso de nivelación de enfermería.

Que el flujo grama sea utilizado por las autoridades que dirigen el proceso de nivelación, con fines informativos a los estudiantes que ingresan dentro del sistema de nivelación de la Universidad Estatal de Bolívar.



## Bibliografía

- Cantarero, P. (2016). Factores relacionados con la deserción en el primer y segundo año de estudio en la carrera de enseñanza de la matemática de la Universidad Nacional de Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*, vol. 20.
- Carrera. (2017). *Estudio comparativo de la eficiencia académica entre el curso propedeúutico anterior al 2012-B y el curso de nivelación del sistema nacional de nivelación y admisión SNNA, en la Carrera Politécnica Nacional en el período 2011/2014*. Quito.
- Castillo. (2015). *Enseña a estudiar. Aprende a aprender*. Madrid-España: Prentice-hall.
- Cerda, C. L. (2015). Análisis psicométrico de la escala de aprendizaje de autodirigido basada en la teoría de aprendizaje autodirigido de Garrison. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 49-59.
- Chela, & Martí. (2013). *La participación estudiantil en las universidades (informe de investigación)*. Obtenido de La participación estudiantil en las universidades (informe de investigación): [http://pagines.uab.cat/participacionestudiantil/sites/pagines.uab.cat/participacionestudiantil/files/DT\\_Introduccion\\_IGOP.pdf](http://pagines.uab.cat/participacionestudiantil/sites/pagines.uab.cat/participacionestudiantil/files/DT_Introduccion_IGOP.pdf)
- Concha, A. A. (2014). Educación inclusiva y discapacidad: su incorporación en la formación profesional de la educación superior. *Revista de Educación Superior*, 03-115.
- D'Alessio, F. (2008). *Un proceso estratégico, un enfoque de gerencia*. Perú: Pearson.

- Darder. (2017). *Participación estudiantil en el proceso de enseñanza-aprendizaje. modelo comunicativo*. Buenos Aires-Argentina.
- Espinoza. (2012). Diagnóstico y perspectivas, caso Ecuador. *Seminario Internacional de Admisión y Nivelación a la Universidad en América Latina*. Quito.
- García, A. F. (2017). Factores asociados al nivel de ansiedad y de conocimientos sobre peuricultura y lactancia de embarazadasprimerizas. *ELSEVIER*, 9.
- Gargallo. (2014). *Estrategias de aprendizaje un programa de intervención para ESO y EPA*. Lima.
- LOES. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior, Capítulo 2: Fines de la educación superior. Artículo 4; Fines de la educación superior*. Montecristi.
- Losada. (2014). *Métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje*. Bogota-Colombia: Ediciones S.E.M.
- Mestanza. (2013). *Estrategias didácticas para docentes*. Colombia: Vol. 1.
- MINEDUC. (17 de 09 de 2012). *Ministerio de Educación de Chile*. Obtenido de MINEDUC: de:<[http://web.integra.cl/doctos\\_](http://web.integra.cl/doctos_)
- Montenegro. (2013). *Los modelos pedagógicos una dinámica para la ransformación de la educación superior*. San Juan de Pasto-Nariño-Colombia.
- Morales, & Salinas. (15 de Mayo de 2014). *Satisfacción del Estudiante Universitario y Calidad Universitaria*. Obtenido de Satisfacción del Estudiante Universitario y Calidad Universitaria: <http://institucional.us.es/revistas/universitaria/31/4SalinasGuti.pdf>.

- Moreno, V. (2013). *Una mirada hermenéutica a las características curriculares de la formación humana y bioética en la Universidad de San Buenaventura*. Bogota-Colombia: AGO.USB, 11(2).
- Muñoz, & Campos. (2013). Participación estudiantil en las Universidades regionales. Escenarios para contribuir al desarrollo local y regional. *Revista educación y humanidades, edición especial*, 61-63.
- Ninabanda, N. B. (2018). Tesis de grado de enfermería. *El perfil del egreeo y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de séptimo y octavo ciclo de la carrera de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar*. Guaranda, Bolívar, Ecuador.
- Oraisón, & Pérez. (2013). *la participación estudiantil en la educación superior*. Mexico: Vol. 2.
- Osorio. (2014). *Deserción estudiantil en Latino América*. Mexico DC.
- Perez. (2013). *El aprendizaje como un proceso de enseñanza*. Toluca-Mexico.
- Print. (2014). *Estrategias de enseñanza para la educación cívica y ciudadana en el siglo XXI*. Mallorca, España: ESE; estudios sobre educación 7-22.
- Ramírez. (2013). *Introducción. En transformar la universidad para transformar la sociedad*. Quito.
- Realpe. (2017). *Condiciones de ingreso a las universidades públicas de latinoamérica. pre universitarios*. Quito: Editorial Universidad Central del Ecuador.
- Rogers, M. (2013). *Teoría de lo seres humanos unitarios*. Dallas: modelos y teorías en enfermería, quinta edición.



- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- SENESCYT. (2017). *Ley de Educación Superior. Sistema de admisión y nivelación para el ingreso a las instituciones de Educación Superior*. Quito.
- SENESCYT. (2017). Reglamento del sistema nacional de nivelación y admisión. *Reglamento del sistema nacional de nivelación y admisión*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- SENPLADES. (2013). *Seminario internacional de Admisión y Nivelación a la universidad en América Latina, Diagnóstico y perspectivas*. Quito.
- Toro, D. y. (2010). *Fundamentos epistemológicos de la investigación y la metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa*. Bogotá: Universidad EAFIT.
- Touriñan. (2015). *proceso educativos en los establecimientos educativos de latinoamérica y el caribe*. Medellín.
- UEB. (2018). *Universidad Estatal de Bolívar. Página oficial*. Obtenido de Facultad Ciencias de la Salud y del Ser Humano: <http://www.ueb.edu.ec/sitio/index.php/enfermeria>
- UEB. (21 de 11 de 2018). *Universidad Estatal de Bolívar*. Obtenido de Facultad de ciencias de la salud y del ser humano: <http://www.ueb.edu.ec/>
- Valencia. (2014). *La importancia de la tutoría en el desarrollo integral del estudiante. trabajo presentado en tercer encuentro nacional de tutoría, Puebla, Mexico*. Obtenido de La importancia de la tutoría en el desarrollo integral del estudiante. trabajo presentado en tercer encuentro nacional de tutoría, Puebla, Mexico: <http://www.tutoría2008.buap.mx/conferencias/67.pdf>.

Vallejo, M. &. (2014). La evaluación auténtica de los procesos educativos.  
*Iberoamericana de Educación* , 2014.

Yepes. (2014). *estrategias didácticas para la educacion. Estandares y competencias*. Bogota.

## ANEXOS

### *Anexo 1 Oficios*

 **UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR** 

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO**

**COORDINACIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DE TITULACIÓN ENFERMERÍA.**

---

Guaranda, 9 Octubre de 2018  
FCS- CTE- 105- UEB

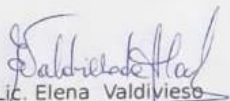
Licenciado  
David Agualongo  
PROFESOR UEB

De mi consideración:

Con un cordial saludo, la comisión de titulación de enfermería presidida por Lic. Maura Muñoz, realiza por segunda ocasión designación como director en razón de renuncia de profesor asignado anteriormente; de la modalidad de titulación proyecto de investigación: **"Evaluación del proceso de nivelación en enfermería, Universidad Estatal de Bolívar, 2018"**. solicitada por las estudiantes: Rea Tenelema Elena Beatriz, Carrillo Caliz Simoné Patricia.

Los estudiantes se acercaran a usted para la dirección respectiva hasta el término del proceso de titulación.

Atentamente

  
Lic. Elena Valdivieso  
**COORDINADORA**

*Revisado  
09/10/2018  
Hora: 13:11*

---

Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira - Telefax: 03-2206155 -  
Guaranda - Ecuador

Asignación del tutor de tesis

San Miguel, 17 de octubre del 2018



Ingeniero

Freddy Vascones

Director del Sistema de Nivelación

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo; **Simone Patricia Carrillo Calis**, portadora de la cedula de ciudadanía N° 0202276630, **Elena Beatriz Rea Tenelema**, portadora de la cedula de ciudadanía N° 0201971835, estudiante de la carrera de enfermería, reciba un cordial y atento saludo de quien suscribe, aprovecho la oportunidad para pedir la apertura para realizar nuestro trabajo de titulación denominado: **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE NIVELACIÓN EN ENFERMERÍA**, **UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, 2018**; por lo cual nos dirigimos hacia usted de manera más comedida nos facilite la información que se detalla a continuación:

- Número total de inscritos y de docentes en la carrera de enfermería
- Malla curricular en donde consten las materias
- Distributivo académico de los docentes y de que materias están encargados.

Por la atención al presente le reitero mis sinceros agradecimientos

Atentamente;

Simone Patricia Carrillo Calis  
Solicitante

Elena Beatriz Rea Tenelema  
Solicitante

27  
17/10/2018  
11H23

Oficio dirigido a la encargada del proceso de nivelación

**Anexo 2** Cronograma de actividades

Actividades		Año 2018						Año 2019	
		Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Actividades previas	<b>Elaboración del ante proyecto</b>	x	x						
	<b>Presentación del ante proyecto</b>	x	x	x					
	<b>Aprobación del ante proyecto</b>		x	x					
	<b>Designación del tutor</b>			x					
Capítulo I: El problema	Planteamiento del problema			x					
	Formulación del problema			x					
	Formulación de los objetivos			x					
	Redacción de la Justificación				x				
Capítulo II: Marco Teórico	Antecedentes de la investigación				x				
	Fundamentación teórica de la variable independiente				x				
	Fundamentación teórica de la variable dependiente				x				
	Fundamentación del Marco Legal				x				
	Elaboración de la operacionalización de variables					x			
Capítulo III: Metodología	Redacción del nivel de investigación					x			
	Redacción del diseño de investigación					x			
	Redacción de la población y muestra					x			
	Redacción de las técnicas e instrumentos de recolección de datos					x			
	Redacción de las técnicas y procesamiento de datos					x			
	<b>Designación del otro tutor</b>						x		
Capítulo IV:	Redacción del resultado del objetivo 1						x		



Resultados según objetivos planteados	Redacción del resultado del objetivo 2							x		
	Redacción del resultado del objetivo 3							x		
Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones	Elaboración de las conclusiones							x		
	Elaboración de las recomendaciones							x		
	<b>Incluir anexos</b>							x		
Revisiones	Presentación del primero borrador							x	x	x
	Correcciones								x	x

### *Anexo 3 Consentimientos*



**Universidad Estatal de Bolívar**

**Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano**

**Carrera de Enfermería**

**Proyecto de titulación:** “EVALUACIÓN DEL PROCESO DE NIVELACIÓN EN ENFERMERIA, UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, 2018.”

Previo a la firma del consentimiento, a continuación se presenta una serie de preguntas, la información recopilada será utilizada únicamente para trabajos de carácter investigativo.

***Autoras de la investigación:***

*ELENA BEATRIZ REA TENELEMA - SIMONE PATRICIA CARRILLO CALIS*

#### **CONSENTIMIENTO INFORMADO (Entrevista a Profundidad)**

Dentro de la muestra aleatoria para el desarrollo de la investigación, usted ha sido seleccionada a participar en nuestro trabajo Investigativo “Proyecto de Titulación” con el Tema: “EVALUACIÓN DEL PROCESO DE NIVELACIÓN EN ENFERMERIA, UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, 2018”, a cargo de las estudiantes *Elena Beatriz Rea Tenelema - Simone Patricia Carrillo Calis*, y bajo la supervisión del Tutor Lcdo. David Agualongo docente de la Universidad Estatal de Bolívar.

Dentro de los objetivos del trabajo de titulación contemplan:

- Determinar las etapas del proceso de nivelación de enfermería.
- Identificar la gestión del aprendizaje en el proceso de nivelación de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, 2018.

- Elaborar un flujo grama con el proceso de nivelación de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, 2018.

Si acepta participar en este proyecto requerirá responder a todas las preguntas de la entrevista y a las actividades establecidas dentro del cronograma del proyecto de titulación.

Esta actividad se efectuará de manera individual con un tiempo estipulado para su aplicación de 10 minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la Entrevista a Profundidad a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Repositorio Digital de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo la custodia de la Lcdo. Catina Espinoza JEFE DE BIBLIOTECAS, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos.

Su participación en este Proyecto de Titulación de suma importancia, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno a las experiencias que cada beneficiario obtendrán.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con las estudiantes a cargo del Estudio,

Nombre: ELENA BEATRIZ REA TENELEMA

Correo:beatriz\_rea@hotmail.com

Teléfono: 0989523287

Nombre: SIMONE PATRICIA CARRILLO CALIS

Correo:patys\_1992@yahoo.es

Teléfono: 098039204

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Comité de Ética de la Universidad Estatal de Bolívar al teléfono 2206799 -0996585634 o al correo electrónico [mlara2007@yahoo.es](mailto:mlara2007@yahoo.es) = [vrectorfinanciero@ueb.edu.ec](mailto:vrectorfinanciero@ueb.edu.ec).

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento de nuestro trabajo Investigativo del "Proyecto de Titulación" con el Tema: "EVALUACIÓN DEL PROCESO DE NIVELACIÓN EN ENFERMERIA, UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, 2018",

Manifiesto mi interés de participar en este proyecto y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente proyecto.

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

## Anexo 4 Encuesta estudiantes



Universidad Estatal de Bolívar

Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano

Carrera de Enfermería – Encuesta docentes

**Proyecto de titulación:** “EVALUACIÓN DEL PROCESO DE NIVELACIÓN EN ENFERMERÍA, UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, 2018.”

La encuesta con 11 preguntas y una escala de respuesta de 5, se obtuvo un valor de confiabilidad de Alfa de Cronbach = 0,858 y según (Sampieri, 2014) manifiesta que el valor mínimo que una encuesta debe obtener para que sea válida en una investigación es de 0,70, sin embargo hay otros autores que manifiestan que dicho valor puede ser menor dependiendo del tipo de investigación, el valor calculado cumple con los estándares académicos estipulados, por lo tanto la encuesta es válida.

**Objetivo:** Identificar la formación en las competencias generales básicas en el proceso de nivelación de enfermería.

*Autoras de la investigación:*

ELENA BEATRIZ REA TENELEMA

SIMONE PATRICIA CARRILLO CALIS

No.	Ítems	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	Desacuerdo	Totalmente desacuerdo
1	¿Considera usted que el proceso de nivelación le permitió desarrollar la capacidad crítica?					
2	¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió desarrollar competencias de búsqueda y análisis de					

	información?					
3	¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió adquirir conocimientos sólidos referente a enfermería?					
4	¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió desarrollar la capacidad proactiva?					
5	¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió mejorar la escritura y expresión oral?					
6	¿Considera que el proceso de nivelación permitió mejorar el compromiso social y cultural?					
7	¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el respeto a la diversidad y la multiculturalidad?					
8	¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el comportamiento ético?					
9	¿Considera usted que en el proceso de nivelación se fomentó aprender hablar otro idioma a los estudiantes?					
10	¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el trabajo en equipo?					
11	¿Considera a que el proceso de nivelación permitió adquirir la habilidad para tomar decisiones?					

Nombre del entrevistado \_\_\_\_\_

Firma del entrevista \_\_\_\_\_

Muchas gracias por su colaboración



## Universidad Estatal de Bolívar

### Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano

#### Carrera de Enfermería – Encuesta docentes

**Proyecto de titulación:** “EVALUACIÓN DEL PROCESO DE NIVELACIÓN EN ENFERMERÍA, UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, 2018.”

La encuesta con 11 preguntas y una escala de respuesta de 5, se obtuvo un valor de confiabilidad de Alfa de Cronbach = 0,858 y según (Sampieri, 2014) manifiesta que el valor mínimo que una encuesta debe obtener para que sea válida en una investigación es de 0,70, sin embargo hay otros autores que manifiestan que dicho valor puede ser menor dependiendo del tipo de investigación, el valor calculado cumple con los estándares académicos estipulados, por lo tanto la encuesta es válida.

**Objetivo:** Identificar la formación en las competencias generales básicas en el proceso de nivelación de enfermería.

#### *Autoras de la investigación:*

ELENA BEATRIZ REA TENELEMA

SIMONE PATRICIA CARRILLO CALIS

#### *Anexo 5 Encuesta docentes*

No	Ítem	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	Desacuerdo	Totalmente desacuerdo
1	¿Considera usted que el proceso de nivelación permite desarrollar la capacidad crítica de los estudiantes?					
2	¿Considera usted que el proceso de nivelación permite desarrollar en los estudiantes competencias de búsqueda y					

	análisis de información?					
3	¿Considera usted que el proceso de nivelación permite que los estudiantes ingresen con conocimientos sólidos referente a enfermería?					
4	¿Considera usted que el proceso de nivelación permite desarrollar la capacidad proactiva de los estudiantes?					
5	¿Considera usted que el proceso de nivelación permite mejorar la escritura y expresión oral de los estudiantes?					
6	¿Considera que el proceso de nivelación permite mejorar el compromiso social y cultural en los estudiantes?					
7	¿Considera que el proceso de nivelación fomenta en los estudiantes el respeto a la diversidad y la multiculturalidad?					
8	¿Considera que el proceso de nivelación fomenta el comportamiento ético de sus estudiantes?					
9	¿Considera usted que en el proceso de nivelación se fomentó aprender hablar otro idioma a los estudiantes?					
10	¿Considera que el proceso de nivelación fomento en los estudiantes el trabajo en equipo?					
11	¿Considera a que el proceso de nivelación permitió adquirir la habilidad para tomar decisiones en sus estudiantes?					



*Anexo 6 Fotografías*



Aplicación de encuestas a los estudiantes de enfermería 1er ciclo



Aplicación de las encuestas a los estudiantes



Aplicación de las encuestas a los docentes



Aplicación de las encuestas a los docentes



Aplicación de las encuestas a los docentes



**Anexo 7** *Lista de estudiantes*

AIMARA ZARUMA NATIVIDAD LOURDES
AGUALONGO CHELA LUIS GEOVANNY
AGUALONGO QUITIO EDGAR PAOLO
ALBAN RIVERA ANTHONY BRAYAN
ALDAS ALDAZ ENMA JANETH
AMANGANDI TUGLEMA BORYS ABRAHAN
ANGULO LARA YESSSENIA PAOLA
ARBOLEDA BONILLA FLOR YOLANDA
AVILES LLUMIGUANO ANA ISABEL
BALDEON GAIBOR LORENA FIORELY
BENAVIDES PEREZ CARLOS ALFREDO
BENAVIDES SANCHEZ ADRIANA MARCELA
BONILLA CARVAJAL ALEXIS GABRIEL
BONILLA INCA YULIZA ALEXANDRA
BRITO ALUCHO JULISA ALEXANDRA
CAJO PAREDES SHIRLE NICOLE
CALERO ALUCHO JESSICA LISSETH
CAMINO CABRERA VILMA ALICIA
CARVAJAL GUAMAN EMILY GERALDINE
CASTILLO MESTANZA MARIA FERNANDA
CHACHA BAYAS JONATHAN FABIAN
CHANAGUANO CAIZA MAYGUA ISABEL
CHARIGUAMAN AUCATOMA NANCY MARLENE
CHAVEZ CHAVEZ ERICK FERNANDO
CHELA CHELA CARMEN LUCIA
CHIMBOLEMA CHELA LISETH ESTEFANIA
CHIMBORAZO CISNEROS JOHANNA ELIZABETH
COLES COLES MIRYAM HILDA
CONDOR GUAMBUGUETE VERONICA ALEXANDRA
CONDOY CAMACHO MARLON WLADIMIR
CORDERO CHAVES WASHINGTON GABRIEL
CUJI LEMA JULISA ELIZABETH
DELGADO GUZMAN KELLY SILVANA
ESCOBAR ESCOBAR LISBET MARISOL

ESPIN ROSERO ROXANA NARCISA
ESTRADA YANEZ DEYANIRA GISSET
FERNANDEZ MULLO CINTHIA LISETH
GAGLAY CHARIGUAMAN JOHANNA LISSETH
GARCES NARANJO GISSELA NATALY
GARCIA GALLO YADIRA MARLENE
GARCIA RUIZ JOHANNA LOURDES
GARCIA VERDEZOTO DARIO ALEXANDER
GARCIA VERDEZOTO DEICY GABRIELA
GAROFALO VELOZ JEYSSON JOEL
GAVILANEZ DURAN JENIFFER LISBETH
GUAMAN GUAMÁN SHEYLA ESTEFANIA
GUAMAN LIMACHE JESSICA ESTEFANIA
GUAMAN YAZUMA DANIELA SILVANA
GUANANGA CASPI XAVIER MARCELO
GUANO CHIMBORAZO CARLOS ADRIAN
GUANO FOGACHO ESTHEFANIA ABIGAIL
GUARANDA TIVANLOMBO NANCY BEATRIZ
GUERRERO RIVADENERIRA ARIANA GABRIELA
GUZMAN BARRAGAN SHIRLEY LISBETH
HIDALGO GAVILANEZ ELIZABETH BRIGETTE
HUILCA HUILCA KERLI VANEZA
HUILCA HUILCA MARÍA LILIANA
HURTADO ESCOBAR LISBETH ALEJANDRA
HURTADO YANZA TAMARA JASMIN
LALALEO SANGACHA ESTALIN ALEXANDER
LEMA GUAMAN FREDDY EDUARDO
LEMA SALAZAR NORMA YESSICA
LLANOS BARRAGAN BRYAN ADOLFO
LLANOS VALDIVIESO TANIA ALEJANDRA
LLUMIGUANO PILCO SHIRLEY TATIANA
LLUMIGUANO REA JHONNY CRISTHIAN
LLUMITAXI CHIMBO BLANCA PIEDAD
LLUMITAXI PEÑA DUVAL DUVERLI
LOMBEIDA GUERRERO LILIAN DEL CARMEN
LOPEZ AUQUILLA KAREN PAMELA

MACAS SUI SI JHOANA MARISOL
MALIZA ASITUMBAY DAYSI ALEXANDRA
MANOBANDA CHIDA ROSA MARLENE
MANOBANDA SANTILLAN ALEZ JEOVANNY
MANOBANDA SANTILLAN DARIO ADOLFO
MELENDRES VEGA NAYELI YOMAR
MOLINA RODRIGUEZ EVELYN VERONICA
MOLINA SUNTASIG JOSELYN LISBETH
MONAR CAMACHO MAYBETTY PAMELA
NARANJO CISNEROS EVELYN TATIANA
NARVAEZ VELOZ HERNAN RAFAEL
NINABANDA AGUALONGO SHIRLEY MISHELLE
NINABANDA SANGACHA JOSSELYN LILIANA
ORDOÑEZ HEREDIA INGRID STEFANIA
OROZCO ROBAYO GERSON RAMIRO
PARCO GUINGLA ALEXANDER DAGOBERTO
PAREDES PAREDES MARIA FERNANDA
PARREÑO SILVA LIDIA VERONICA
PASTO PASTO VILMA ESTHELA
PATIN PIMBOZA DELIA VERONICA
PEÑA ALUCHO DAYSI JULISA
PEÑAFIEL BONILLA VIANCA MARIEL
PEREZ ROMERO JORGE LUIS
PILAMUNGA PUJOS DANNY JOEL
PILCO BARRIONUEVO DAYANA GISSEL
PILCO CHIGUANO JEFFERSON DANILO
POAQUIZA MANOBANDA NARCISA GEOCONDA
POMAQUIZA BALTAZAR MARIA FERNANDA
POVEDA VILLENA ERIKA ALEXANDRA
QUILLE YALLICO MARIUXI JHOMAYRA
REA CHELA EVELYN MELISA
REA CHIDA MARIA ROSARIO
REA PARRA KEVIN DANIEL
ROBAYO GAVILANEZ PAOLA ALEXANDRA
ROCHINA TIAMBA LEIDY LISETH
ROMERO MELENDEZ ERICK ANDRES

SANCHEZ AGUILAR KARLA JOMAIRA
SANCHEZ ANALUISA JENIFFER ALEJANDRA
SANCHEZ GAVILANES KARLA ISABEL
SANTILLAN CHASI CAMILA ESTEFANIA
SEGURA PEÑALOZA NATALIA GUADALUPE
SIGCHA CHISAG ANGELA ELIZABETH
SISA SISA HEIDY LISBETH
TAMAMI CHIMBOLEMA ERIK RENAN
TAMAMI CHIMBORAZO ANDY RODRIGO
TARAGUAY LUCIO PAULETH DE LOS ANGELES
TARIS TOALOMBO KEVIN ADRIAN
TISALEMA QUILLE AILEEN AMANDA
TOALOMBO MULLO EDWIN ANDRES
TOAPANTA VILLACIS DAYANA NICOLE
TRUJILLO TOCTAQUIZA MARIA ELENA
VARGAS ARMIJO CINDY MARIUXI
VARGAS MORETA JOSE LUIS
VASQUEZ BOSQUEZ MARIA DANIELA
VEGA GARCIA NEYBA JAZMIN
VEGA JIMENEZ FLOR ELIZABETH
VELASCO LLIQUIN ROSARIO LEONOR
VELASCO ZURITA YERALDIN STEFANIA
VELOZ TRUJILLO GEOVANA MICHELLE
VERDEZOTO ESTRELLA JAIME ENRIQUE
YANZA PIÑALOZA SHARON IBETH
YAZUMA RUMIGUANO MARCIA MARISOL
YUMBO MOPOSITA NEYSER ADRIAN
ZAMBRANO MURILLO NANJELLY LISBETH
ZAPATA SUAREZ BERTHA CRISTINA
ZUÑIGA HURTADO JULISA JAMILETH
ZURITA VASQUEZ SEBASTIAN MARCELO



### *Anexo 8 Presupuesto*

<b>Insumo</b>	<b>Presupuesto</b>		
	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Sub. Total</b>
Lápiz	15	0,3	4,5
Esferos	15	0,5	7,5
Borrador	10	0,25	2,5
Porta hojas	4	1,5	6
Resma de hojas a4	4	3	12
Impresiones	800	0,1	80
Foto copias	300	0,5	150
CD	6	2,5	15
Anillado	6	1,5	9
Empastado	3	20	60
Transporte	12	1,5	18
Alimentación	12	5	60
Varios	25	1,25	31,25
<b>TOTAL</b>			<b>455,75</b>

### *Anexo 9 Recursos*

Talento humano

**Autoras del proyecto:** Elena Rea y Simone Carrillo

**Tutores del proyecto:**

Primera tutora Lic. Tania Rea.

Segundo tutor Lic. David Agualongo.

*Anexo 10 Matriz resumen*

Matriz Resumen												
Correspondencia	¿Considera usted que el proceso de nivelación le permitió desarrollar la capacidad crítica?	¿Considera usted que el proceso de nivelación le permitió desarrollar la capacidad crítica?	¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió adquirir conocimientos sólidos referente a enfermería?	¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió desarrollar la capacidad proactiva?	¿Considera usted que el proceso de nivelación permitió mejorar la escritura y expresión oral?	¿Considera que el proceso de nivelación permitió mejorar el compromiso social y cultural?	¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el respeto a la diversidad y la multiculturalidad?	¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el comportamiento ético?	¿Considera usted que en el proceso de nivelación se fomentó hablar otro idioma a los estudiantes?	¿Considera que el proceso de nivelación fomentó el trabajo en equipo?	¿Considera a que el proceso de nivelación permitió adquirir la habilidad para tomar decisiones?	
Estudiante	4	4	5	3	3	4	4	4	2	4	4	
Estudiante	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	
Estudiante	4	4	4	4	2	4	3	4	2	2	4	
Estudiante	4	3	3	4	3	4	3	4	1	4	4	
Estudiante	4	4	4	5	4	3	3	3	4	4	4	
Estudiante	4	4	5	3	3	4	4	4	2	4	4	
Estudiante	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	
Estudiante	4	4	4	4	2	4	3	4	2	2	4	
Estudiante	4	3	3	4	3	4	3	4	1	4	4	
Estudiante	4	4	4	5	4	3	3	3	4	4	4	
Estudiante	4	4	5	3	3	4	4	4	2	4	4	
Estudiante	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	
Estudiante	4	4	4	4	2	4	3	4	2	2	4	
Estudiante	4	3	3	4	3	4	3	4	1	4	4	
Estudiante	4	4	4	5	4	3	3	3	4	4	4	

Estudiante	4	4	4	4	2	4	3	4	2	2	4
Estudiante	4	3	3	4	3	4	3	4	1	4	4
Estudiante	4	4	4	5	4	3	3	3	4	4	4
Estudiante	4	4	5	3	3	4	4	4	2	4	4
Estudiante	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
Estudiante	4	4	4	4	2	4	3	4	2	2	4
Estudiante	4	3	3	4	3	4	3	4	1	4	4
Estudiante	4	4	4	5	4	3	3	3	4	4	4
Estudiante	4	4	4	4	2	4	3	4	2	2	4
Estudiante	4	3	3	4	3	4	3	4	1	4	4
Estudiante	4	4	4	5	4	3	3	3	4	4	4
Estudiante	4	4	5	3	3	4	4	4	2	4	4
Estudiante	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
Estudiante	4	4	4	4	2	4	3	4	2	2	4
Estudiante	4	3	3	4	3	4	3	4	1	4	4
Estudiante	4	4	4	5	4	3	3	3	4	4	4
Estudiante	4	4	5	3	3	4	4	4	2	4	4
Estudiante	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
Estudiante	4	4	4	4	2	4	3	4	2	2	4
Estudiante	4	3	3	4	3	4	3	4	1	4	4
Estudiante	4	4	4	5	4	3	3	3	4	4	4
Estudiante	4	4	4	4	2	4	3	4	2	2	4
Estudiante	4	3	3	4	3	4	3	4	1	4	4
Estudiante	4	4	4	5	4	3	3	3	4	4	4
Estudiante	4	4	4	4	2	4	3	4	2	2	4
Estudiante	4	3	3	4	3	4	3	4	1	4	4
Estudiante	4	4	4	5	4	3	3	3	4	4	4
Estudiante	4	4	4	4	2	4	3	4	2	2	4
Estudiante	4	4	4	4	2	4	3	4	2	2	4

Docente	1	3	4	4	2	2	2	4	2	4	3
Docente	2	3	2	2	3	3	2	4	4	2	2
Docente	4	4	4	2	2	2	4	2	4	2	2
Docente	4	2	2	4	2	4	4	2	2	4	2
Docente	2	2	2	2	1	1	4	2	1	1	2
Docente	2	3	2	2	3	3	2	4	4	2	2
Docente	4	4	4	2	2	2	4	2	4	2	2
Docente	4	2	2	4	2	4	4	2	2	4	2
Docente	2	2	2	2	1	1	4	2	1	1	2
Docente	2	2	2	2	1	1	4	2	1	1	2

**Fuente:** Reglamento de nivelación, 2018.

**Elaborado por:** Rea, E., & Carrillo, S. 2018

*Anexo. 11 Certificación validación estadística Tutor*



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO  
ESCUELA DE ENFERMERÍA**

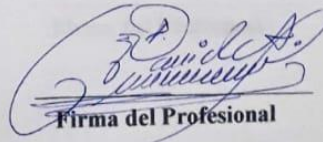
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Quien suscribe David Santiago Agualongo Chela con cedula de identidad N° 020177445-2 con grado de cuarto nivel ejerciendo actualmente como funcionario docente de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento encuesta, para su aplicación en el Proyecto de Titulación denominado: **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE NIVELACIÓN EN ENFERMERÍA, UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, 2018**; previo a la obtención del título como Licenciadas en Enfermería.

Luego de analizado se establece que cumple con los siguientes indicadores:

	EXCELENTE.	ACEPTABLE.	BUENO	DEFICIENTE.
Coherencia de ítems.	✓			
Amplitud del contenido.	✓			
Claridad en la redacción.	✓			
Pertinencia.	✓			

  
Firma del Profesional

**Anexo. 12 Certificación validación estadística profesional externo.**

Guaranda 25 de Marzo del 2019

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Quien suscribe Ing. Santiago David Llerena Cabezas con cedula de identidad N° 0201937471 profesional graduado en la Universidad Estatal de Bolívar en la carrera de **Administración para Desastres y Gestión de Riesgo** y estudiante actual de la maestría de **Cambio Climático** de la **Escuela Politécnica del Litoral**.

Por medio de la presente hago constar que mediante la revisión de los valores correspondientes a cada ítem que constan en la matriz resumen (ver **Anexo 10**) entregados por las estudiantes, he sometido a los procesos estadísticos en el software IBM SPSS Statistics 20 con la finalidad de verificar lo que el tutor manifiesta, que el valor de confiabilidad de la encuesta cumple con los requerimientos estándares para la investigación. Una vez verificado mediante el método de Alfa de Cronbach resultó con un valor de 0.85(ver **Anexo 13**) lo que me confiere en mi formación académica y experiencia en Investigación Cualitativa, Etnográfica y Redacción de Artículos Científicos, doy mi seguridad que el cálculo de confiabilidad realizado con transparencia en presencia del Tutor del proyecto Lic. David Santiago Agualongo Chela, es útil para su aplicación en el Proyecto de Titulación denominado: EVALUACIÓN DEL PROCESO DE NIVELACIÓN EN ENFERMERÍA, UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, 2018; previo a la obtención del título como Licenciadas en Enfermería.

**Ing. Santiago Llerena**  
C.C: 0201937471  
Correo: sdllerena@gmail.com

## Anexo 13 Captura de pantalla confiabilidad.

FILE='E:\CARPETA DE TESIS\TESIS PRE\TESIS 2019\compilado.sav'.  
 DATASET NAME Conjunto\_de\_datos1 WINDOW=FRONT.  
 RELIABILITY  
 /VARIABLES=Pregunta\_1 Pregunta\_2 Pregunta\_3 Pregunta\_4 Pregunta\_5 Pregunta\_6 Pregunta\_7 Pregunta\_8 Pregunta\_9 Pregunta\_10 Pregunta\_11  
 /SCALE('ALL VARIABLES') ALL  
 /MODEL=ALPHA.

→ **Análisis de fiabilidad**

[Conjunto\_de\_datos1] E:\CARPETA DE TESIS\TESIS PRE\TESIS 2019\compilado.sav

**Escala: TODAS LAS VARIABLES**

**Resumen del procesamiento de los casos**

Casos	Válidos	N	%
	Válidos	50	100,0
	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	Total	50	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticos de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
.858	11

IBM SPSS Statistics Processor está listo

Documento [EVALUACION DEL PROCESO DE NIVELACION.docx \(D51426433\)](#)  
Presentado 2019-05-02 10:45 (-05:00)  
Presentado por beatriz\_rea@hotmail.com  
Recibido dagualongo.ueb@analysis.orkund.com  
Mensaje Proyecto de investigación tema: Evaluación del Proceso de Nivelación en Enfermería [Mostrar el mensaje completo](#)  
6% de estas 52 páginas, se componen de texto presente en 12 fuentes.

Lista de fuentes	Bloques
<input type="checkbox"/>	TESIS MAESTRIA 1.docx <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<a href="http://www.ueb.edu.ec/sitio/index.php/enfermeria">http://www.ueb.edu.ec/sitio/index.php/enfermeria</a> <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	TESIS COMPLETA LUISA BALSECA.docx <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	TESIS COMPLETA paper 15-06-16 Luisa.docx <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	ARTICULO DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR.docx <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Tesis- borrador V13 con indice de gráficos.docx <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	TESIS PEAES IVAN POLO QUINONEZ 1.docx <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<a href="http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&amp;id=S0864-0319200400200007">http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&amp;id=S0864-0319200400200007</a> <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">fe1739c9-5648-4e75-b873-249ef92b4873</a> <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">85ec69cf-7874-41bd-b947-d668705eaab1</a> <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">6077b9a2-ca24-4434-943e-5c990e31b0e</a> <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Fuentes no usadas

*David*  
020177445-2



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CARRILLO CALIS  
SIMONE PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO  
BOLIVAR  
SAN MIGUEL  
SAN MIGUEL

FECHA DE NACIMIENTO 1992-01-27  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA

No. 020227663-0





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CARRILLO BUÑA Y MARCOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CALIS VERDEZOTO ROSA AMABLE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUARANDA  
2012-06-14

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-06-14

*Simone Carrillo*  
FIRMA DEL CEDULADO

DIRECTOR GENERAL




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0004 F JUNTA No. 0004 - 260 CERTIFICADO No. 0202276630 CÉDULA No.

CARRILLO CALIS SIMONE PATRICIA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: BOLIVAR  
CANTÓN: SAN MIGUEL  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
PARROQUIA: SAN MIGUEL  
ZONA: 1

0202276630





ELECCIONES  
SECCIONALES Y CPCCS  
2019

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

*Simone Carrillo*  
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 REA TENELEMA  
 ELENA BEATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO  
 BOLIVAR  
 GUARANDA  
 GABRIEL I VEINTIMILLA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-05  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO MUJER  
 ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 020197183-5




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 REA CHELA JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 TENELEMA AGUALONGO ROSA JULIANA


LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 GUARANDA  
 2017-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2027-11-28

E443312422

ICM 17 10 875 30123

000480180




DIRECTOR GENERAL      FIRMA DEL CEDULADO


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 24 - MARZO - 2019

0022 F JUNTA No.  
 0022 - 163 CERTIFICADO No.  
 0201971835 CEDULA No.

**REA TENELEMA ELENA BEATRIZ**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: BOLIVAR  
 CANTÓN: GUARANDA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 PARROQUIA: GABRIEL I VEINTIMILLA  
 ZONA: 1




**ELECCIONES**  
 SECCIONALES Y CPCCS

**2019**

**CIUDADANA/O:**  
 ESTE DOCUMENTO  
 ACREDITA QUE  
 USTED SUFRAGÓ  
 EN EL PROCESO  
 ELECTORAL 2019

  
 F. PRESIDENTA DE LA JRV